

Sergio Villalobos R.

*Tradición y Reforma
en 1810*



Ediciones de la
Universidad de Chile

¿PRECURSORES Y CONSPIRACIONES?

Los llamados precursores

EL CONJUNTO de aspiraciones sustentadas por los criollos no era una enseña de lucha contra la autoridad —el rey y sus agentes— sino simplemente un propósito de reforma, no bien delineado, que se sustentaba en el respeto mismo a la monarquía. No entraba en la mente del chileno la idea de una ruptura política y seguramente si se hubiese planteado a uno de ellos la posibilidad de un movimiento separatista, habría quedado perplejo ante pensamiento tan extraño o habría dudado de la cordura de quien le hablase en tal sentido.

Se vivía bajo el régimen monárquico y no era concebible otro sistema: el republicano aparecía como una utopía buena para libros, inconsistente en sus postulados e imposible de plantear en la realidad; pasarían muchos años antes que el ejemplo de los Estados Unidos fuese bien visto por los criollos y sería con posterioridad a 1810 que la nación del Norte ejercería una influencia apreciable. El caso de Francia contribuyó también a que se mirase con horror otro gobierno que no fuese el monárquico. El asesinato de Luis XVI y de su familia, pertenecientes a la misma casa reinante en España, causó indignación; el desorden y las orgías de sangre que siguieron, acentuaron esos sentimientos adversos. Faltando el rey y pasando el poder a los que se decían representantes del pueblo, el orden tradicional se había ido al suelo.

Por otro lado, como parte del imperio español, Chile estaba asegurado contra todo peligro externo y podía vivir tranquilo en el seno del poder monárquico. En caso contrario, habría podido ser juguete de otras grandes potencias de distintas tradiciones, religión, ideas y hasta de lengua. España y sus dominios formaban un todo coherente, tal es una de las causas de que la unión se mantuviese por tanto tiempo.

Indudablemente, esta situación no la meditaba el criollo cada día y quizás nunca: estaba en el alma colectiva y en la fuerza de las cosas.

Cuando algunos pocos hombres de ideales avanzados propugnaban reformas, lo hacían dentro de la más absoluta lealtad a la corona y con la esperanza de que ella acogiese sus planes. En muchas ocasiones las autoridades contrariaban sus propósitos o ellos mismos veían la imposibilidad de llevarlos a cabo dadas las modalidades del gobierno; surgía entonces la crítica, pero de todos modos el criollo dejaba a salvo la persona del monarca.

Hasta los hombres que suelen ser señalados como precursores de la independencia se mantenían dentro de esa tesitura: fueron precursores por las aspiraciones que sostenían y no porque albergasen ideas separatistas o condenasen la monarquía.

Está fuera de duda que don Manuel de Salas, por ejemplo, es el criollo que mejor representa el espíritu de innovación y, sin embargo, jamás pensó en salirse de los cauces de la fidelidad al rey.

En sus primeros años, antes de salir del país, no parece que Salas tuviese mucho espíritu de empresa, quizás por las enfermedades que había sufrido, y más bien deseaba una vida tranquila y doméstica. El año 1774 escribía a don José Antonio de Rojas, residente en España, que su plan era "vivir tranquilamente sin aspirar a más que la quietud del espíritu, que aquí en Chile se puede conseguir muy bien"¹.

Tenía a la sazón veinte años, la edad que siempre se señala como la de los ideales ardientes.

Hacia la misma época, en otra carta a Rojas, planteaba su modo de pensar y daba a aquél consejos que parecen salidos de la pluma de un anciano: "Yo con oírle referir los portentosos acaecimientos de los turcos y los rusos, y otras cosas de este calibre de las que me miro tan distante como Ugarte, o por mejor decir disfruto con tanto gusto la tranquilidad que ofrece este país, que no quiero alterarla ni aun con aquellos movimientos, o bochornos que padece una imaginación agitada

"Si V. M. logra restituirse a este reino y tener en él una regular aceptación y mediana comodidad, pasará mejores días que el Papa; y si llega a mirar las cosas con el grado de desprecio que merecen, vivirá tranquilo y se morirá cuando quisiere.

"Amigo, es disparate buscar la felicidad en este mundo: pero si se puede buscar alguna cosa que se le parezca, o a lo menos lo que nos parezca, esto en ninguna parte sino en Chile"².

Su correspondencia está llena de conceptos análogos que reflejan el propósito de una vida apacible en un reino tan "ameno, sano, fértil y delicioso" como era Chile. No dejaba de recomendar a Rojas ese tipo de vida y de instarlo a que tomase con ánimo tranquilo las ideas de los filósofos como Voltaire y la política de los países europeos, "sirviendo cuando más de asunto a las conversaciones en una larga noche de invierno a la cercanía de una chimenea rodeado empero de sus conveniencias, porque sin ellas todo es tragedia y todo melancolía"³.

Posteriormente, su viaje a España no hizo más que ahondar esas ideas que agravadas por la nostalgia, quedaron eternamente prendidas en su espíritu. "Repito a V. M. aunque parezca majadería —escribía desde la Península a Rojas con motivo de ciertos inconvenientes tenidos por éste— que procure conducirse con cuidado y aun con hipocresía: estamos en situación que pasan por pecados las acciones más

indiferentes: no hallo mejor partido que el de la indiferencia y retiro; mientras pasa la olada no hay mejor residencia que Polpaico, mejores días que los que aseguran en la vejez una regular subsistencia, ni mejor estudio que la anatomía de las vacas. Dichoso V. M. mil veces que con conocimiento práctico de éste y aquel mundo puede proponerse un método de vida el más tranquilo y agradable, aprovechándose de la experiencia, para despreciar los proyectos vanos y alegres que forman los que no han salido del rincón en que nacieron, y sabiendo por consiguiente dar todo el aprecio que merece ese precioso país. Yo a lo menos pienso así y hoy no tengo otro deseo"⁴.

La permanencia en España tuvo aún otras consecuencias para él. El contacto con hombres cultos y el conocimiento de las actividades mercantiles, como todas las iniciativas de progreso que pudo observar, dieron nueva orientación a su espíritu, interesándose desde entonces por todo lo que pudiese significar adelanto para su país. El servicio de sus semejantes fue para él como una doctrina.

A pesar de ello, sus ideas políticas no podrían calificarse de audaces: fue un reformador timorato.

Mientras recorrió España, anduvo preocupado de tocar con su rosario las imágenes milagrosas y cada vez que tenía ocasión de divisar, aunque fuese de lejos, a los miembros de la familia real, lo anotaba cuidadosamente en su diario.

Durante mucho tiempo conservó la veneración por el monarca y no fue hasta la liberación del país en 1817 y su regreso del destierro de Juan Fernández, que sacudió esos sentimientos. Su actuación durante la Patria Vieja fue la de un súbdito fiel que propugnó medidas reformistas sin pensar en la emancipación. El *Diálogo de los Porteros*, atribuido a él, es muestra de esas ideas. Cuando al sobrevenir la Reconquista española y con ella su destierro, debido a la incomprensión de las autoridades reales, la mejor defensa que adoptó para quitarse de encima ese castigo, fue pasar revista a su actuación durante la Patria Vieja, en la que no encontraba ningún motivo para ser tratado tan cruelmente.

Creía haber sido un vasallo leal, y no hay razón para contradecirlo.

El caso de Salas no era único y puede decirse sin temor a errar que como él pensaba la mayoría o la totalidad de los criollos, de suerte que el movimiento de 1810 no fue más que una espléndida demostración de lealtad al rey.

Aun los hombres tradicionalmente presentados como los más audaces, no escaparon al sentimiento de buenos súbditos y aunque lucharon o criticaron abiertamente el régimen, no pueden ser calificados como sediciosos. El prototipo, en este sentido, es don José Antonio de Rojas, a quien los historiadores han presentado como personaje de ideas demoledoras, haciéndolo marchar por los senderos ocultos de las conspiraciones.

Don José Antonio de Rojas

En 1772 llegó a España "un tal don José Antonio de Rojas, natural de Chile", joven de treinta años que estaba dispuesto a conquistar el mundo como fiel servidor de su rey.

Había nacido en Santiago el año 1742 o 1743, siendo sus padres don Andrés de Rojas y Lamadrid y doña Mercedes Uturgurem y Calderón, gente de distinción y dinero⁵. Aún niño, había recibido el cargo honorífico de cadete de una de las compañías de la Frontera y más tarde el gobernador don Manuel de Amat y Junient lo había distinguido nombrándolo capitán de caballería del batallón de Santiago. También realizó por aquella época algunos estudios en la Universidad de San Felipe, sobresaliendo en matemáticas y ciencias afines, que durante toda su vida cultivó con interés⁶. Atendiendo a estos conocimientos, Amat lo comisionó en 1759 para que dirigiese una fundición de artillería en que, según recordaba Rojas más tarde, él actuó "no sólo delineando los cañones y determinando su longitud y refuerzos, sino haciendo de su propia mano los moldes"⁷. Lo que no nos dice es si los cañones llegaron a disparar.

Cuando Amat fue promovido al virreinato del Perú, llevó consigo a Rojas y allí le concedió el cargo de ayudante de su persona. Posteriormente, le designó corregidor de Lampa y hacia allá se trasladó don José Antonio, ilusionado con la autoridad de que iba a gozar.

Desengaños le esperaban en la fría meseta andina. En su lucha por imponer el respeto a las leyes y el acatamiento a las órdenes del virrey, se malquistó con infinidad de gente que veían amenazados los privilegios de que disfrutaban bajo la maleada administración de la época. Le tocó hacer obedecer las disposiciones protectoras de los indígenas, hacer la "numeración" de éstos, reducir a su ministerio a los curas doctrineros, poniendo fin a sus abusos, y aun le tocó el caso de tener que perseguir a uno que como gran señor daba ejemplos nada edificantes. Pero cuando hubo de recurrir a toda su energía y celo funcionario, fue al hacer frente a una verdadera lucha civil que estalló entre los pueblos de Chucuito y Puno. Los vecinos del primero, soliviantados por algunos caudillos y ayudados por masas de indígenas honderos, se dejaron caer sobre Puno con el fin de deponer al representante de la justicia allí residente, a quien querían ajustarle viejas cuentas. Este, al tener noticias del alboroto y de que le buscaban quizás con qué aviesas intenciones, corrió a asilarse con sus parciales y parientes a la iglesia del pueblo, mientras pasaba el vendaval; no contaba con la audacia de sus enemigos, que sin el menor respeto hollaron el sagrado recinto. El hombre, que era de armas tomar, decidió defenderse y sin vacilar se encaramó al púlpito, desde donde descerrajó un trabucazo a uno de los asaltantes que protegido tras un crucifijo trataba de acosarle. Hombre e imagen rodaron por el suelo ensangrentando el lugar.

Aquel fue uno de los tantos desacatos producidos, que hubo de refrenar con mano firme don José Antonio de Rojas, convocando al efecto las milicias del lugar y contribuyendo de su peculio a los gastos de la breve campaña y la mantención de los 700 hombre que logró reunir.

Su actuación como corregidor estuvo, pues, llena de pesadillas que no concluyeron hasta que la Real Audiencia de la Plata la aprobó totalmente al concluir su mando: "había desempeñado exactamente su obligación en el uso de este empleo, poniendo la mayor atención en el cumplimiento de las reales órdenes, y en la utilidad y beneficio del bien público, celando y castigando los pecados y escándalos públicos, esmerándose en que los indios fueran bien instruidos y doctrinados en los misterios de nuestra santa fe católica, y tratados con la mayor paz y equidad, como lo certificaron los curas doctrineros y principales caciques de aquel distrito, ponderando el singular desinterés, acierto, equidad, justicia y cristiandad con que dicho don José Antonio de Rojas gobernó aquella provincia"⁸.

Después de la experiencia en Lampa, Rojas volvió a Lima y obtuvo allí un nuevo honor de parte del virrey Amat: el grado de teniente en el Regimiento de la Nobleza, que, como su nombre lo indica, reunía a los varones de la más alta sociedad virreinal. Pero ya su valimiento junto al mandatario iba a concluir y una distancia cada vez mayor los convertiría en acérrimos enemigos. La causa de ello parece haber sido el rompimiento de Amat con el asesor letrado del virreinato, don José Perfecto de Salas, personaje extraordinario, admirado por Rojas y de cuya familia era amigo devoto, como que una de las hijas, doña Mercedes, se había convertido en la más cara de sus ilusiones.

Don José Perfecto, natural de Buenos Aires, había conquistado mediante sus brillantes estudios una enorme reputación en la carrera del Derecho, recordándose con admiración sus éxitos en la Universidad y en el foro. Como catedrático había "enseñado todos los ramos desde el primero hasta el último" y en las funciones universitarias "replicaba y presidía promiscuamente en Artes, Teología y Leyes, cuantas veces se ofrecía, así prevenido como repentinamente"⁹.

En el cargo de fiscal de la Audiencia de Chile, según se contaba, había expedido una vista en un bullado asunto de frailes que fue elogiada por el Papa Benedicto xiv cuando llegó a sus manos. También se ha señalado como otro de sus altos honores el haber sido elegido de entre los miembros de las cuatro audiencias del virreinato para concluir los comentarios de las LEYES DE INDIAS.

Por todos estos antecedentes y por el buen juicio y criterio que don Manuel de Amat había observado en el fiscal Salas, fue que al ser promovido de la capitanía general de Chile al solio de los virreyes del Perú, lo llevó consigo en calidad de asesor. En Lima, conquistó Salas por sus funciones un rango privilegiado; su influencia decisiva en el gobierno y su riqueza lo convirtieron en un magnate de todos res-

petado. Esta fue también la causa de su perdición. No sabemos por qué motivo se indispuso con el virrey y desde entonces sus enemigos adquirieron avilantez para enredarlo en intrigas y llevar sus hilos aun hasta la corte.

Comenzaron al momento para Salas los quebrantos morales y en adelante ya no vivió más que para desvirtuar los cargos que en su contra se lanzaban y hacer reconocer los servicios que había prestado a la corona.

Para llevar su voz hasta España y tener allí un defensor leal que rápidamente diese a conocer su actuación y representase sus méritos, conversó con Rojas y propuso a éste que se trasladase a la Península, para lo cual le daría buenas recomendaciones y el dinero suficiente. Rojas aceptó entusiasmado, pues la ocasión era espléndida para tratar a la vez asuntos que le concernían: solicitar la dispensa real para contraer enlace con doña Mercedes Salas que, como hija de un funcionario real, no podía casarse con residentes en el país en que éste desempeñaba su cargo, hacer valer los servicios prestados en Chile y el Perú y obtener mediante ellos dos cosas a que se creía de sobra merecedor: un hábito de la Orden de Santiago y algún puesto digno de su calidad y posición social que le asegurase una existencia holgada.

Tales eran sus pretensiones cuando desembarcó en Cádiz en 1772. Se diría que todo le aseguraba el mejor éxito: la representación de un hombre cargado de servicios al rey, sus propios méritos contraídos en la administración, la distinción de su familia y el dinero que tanto facilita las cosas.

En el acto, Rojas se puso en campaña por oficinas y antesalas presentando papeles, elevando memoriales y entrevistándose con altos funcionarios; pero la red de la burocracia poco a poco fue deteniendo sus impulsos hasta adaptarlo al ritmo lento de los trámites oficiales. Tuvo que aprender a medir el tiempo por meses y aun por años, a riesgo de caer en la desesperación.

Después de un año de actividades, lo único que había conseguido era la licencia para casarse con doña Mercedes Salas. Mas no dejó de proseguir sus gestiones y, conformándose con su suerte, esperó que los méritos exhibidos y el tiempo obrasen hasta obtener las demás pretensiones. Veamos lo que él mismo escribía a un amigo en 1775, refiriéndose a las solicitudes de títulos honoríficos para su futuro suegro y él: "Presentéme a fines de 1772, representando el mérito del señor don José Perfecto de Salas, y también mis cortos servicios, en solicitud de esta gracia. Diez meses estuvieron mis memoriales detenidos sin que yo pudiera saber si se negaba o concedía. Al cabo de este tiempo, después de mil viajes a los sitios, y diligencias inútiles y caras, salió la providencia de remitir ambos memoriales a la Cámara de Castilla para que ésta se cerciorara de la calidad, mérito y facultades de los pretendientes. Procuré ahorrarme los gastos y pensiones que me ocasionaría el esperar las resultas de un informe pedido al extremo

del mundo, y ofrecí dar una plenísima información con personas de éstos y aquellos dominios de distinción y carácter; pero no tuvo lugar mi instancia, y fue preciso conformarnos con la rectitud de la Cámara, y esperar año y medio las diligencias que por orden de esta superioridad se habían de practicar en Indias. Vinieron al fin estas diligencias autorizadas y legalizadas en toda forma, y comprobaron lo mismo que habíamos dicho. ¡Quién no hubiera creído que, estando las cosas en este estado, teníamos poco menos que concluida la pretensión! Pero no ha sido así. Ahora empiezan de nuevo las mismas dilataciones intolerables averiguaciones. Presentáronse aquellas diligencias a la misma Cámara, a quien las dirigió aquel gobierno de oficio; pasáronse al fiscal, quien no encontró vicio en ellas; y con su dictamen, volvieron a la Cámara; y ésta plena consulta al rey, teniendo por conveniente y de justicia la gracia que solicitaba el fiscal don José Perfecto de Salas. Con esta última diligencia, vuelve el expediente al despacho; y en todo su curso, no se ha ofrecido la más leve duda, tropiezo ni reparo. Nosotros lo seguimos por todas partes; vamos al sitio; suplicamos al ministro, y él nos ofrece un favorable despacho; esperamos, volvemos y volvemos a importunar; pero aún no ha salido. Al fin de cuatro meses, se nos dice que se ha tomado providencia, mas no cuál ha sido, sin duda porque no conviene. Esta respuesta agita nuestros cuidados; ocurrimos al ministro; nos dice que está despachado, y pasa adelante. Nueva inquietud para el miserable pretendiente. En fin, determina éste volver a preguntar al ministro qué casta de despacho es el que ha tenido la pretensión, si debe retirarse o continuar sus solicitudes; y al cabo tiene la fortuna de que se le diga que no tiene que hacer más diligencias en el particular; que se ha pedido nuevo informe a Indias, y que hasta que venga no se puede hablar sobre la pretensión, y le despide. He aquí la historia de mi pretensión, que ha sido la ruina de mi familia y de mi salud. Esto es lo que se llama correr con desgracia, o ser poco venturoso en las pretensiones”¹⁰.

No sólo la demora en los trámites era lo que desalentaba a Rojas, sino también el desprecio con que se miraba a los nacidos en América, “pecado territorial” como él lo designaba. Muchas veces hubo de sentirlo en carne propia y otras verlo en amigos a quienes se postergaba sin razón alguna. Resumiendo sus experiencias escribía sobre este punto a su padre: “¡Desengañense Uds., que todo lo que por allá se llama mérito, aunque en realidad lo sea, no es en el concepto de estas gentes más que un ente de razón, que sólo existe en unos papeles inútiles y despreciable”.

También la nueva perspectiva con que observaba al continente americano, desde el centro mismo que distribuía privilegios y sinécuras, le hizo percibir el exacto papel que éste jugaba en la monarquía española y la verdadera maraña de intereses tejida a su alrededor, que impedía toda justicia y obstaculizaba cualquier intento de progreso.

La metrópoli, incapaz de atender los problemas de sus dominios y aun los propios, no daba las soluciones que un joven ilusionado como Rojas estimaba, con toda razón, indispensables. El favoritismo, la burocracia y otros males desviaban la mirada de los funcionarios reales y aun de los ministros, impidiéndoles actuar como la justicia y la razón aconsejaban. Con amargura confiaba Rojas, en 1775, a un amigo, tales pensamientos: "Aseguro a Vuestra Merced que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores [los de la América española]. Es inmensa la distancia en que vivimos, lejos del soberano, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones. Sólo sentimos los efectos de la sed rabiosa con que parten de este hemisferio tras el oro y plata de que infelizmente abunda ese suelo. ¿Cómo se han de observar las leyes; cómo se ha de guardar el derecho de las gentes; cómo se ha de pensar en la administración de justicia, en que reine la equidad, en aumentar la población, proteger las ciencias, en animar la industria y las artes, si el principio está dañado, si esos hombres que van a ser el depósito de la autoridad y de la confianza del soberano no llevan otro fin que el de enriquecerse, y tanto más descaradamente por saber aquí, en esta superioridad, conocen que ese ha sido el motivo principal de su transmigración, como que en su pobreza fundan la principal causa para pretender con justicia, como dicen, la soberanía y despotismo de que gozan en la América unos individuos que son aquí menos que nada? Mas basta ya de reflexiones melancólicas, que no puedo echar de mí, y que no hacen más que agravar una enfermedad que ellas mismas me han engendrado, y que hacen el suplicio de mi vida"¹¹. En otra oportunidad, se refería exasperado, quizás recordando sus días en Lampa, a la suerte seguida por los aborígenes en mano de los blancos: "el establecimiento de las encomiendas o repartimientos ha sido la cosa más tirana, inicua y execrable... porque no hay derecho para esa esclavitud en que se ha constituido a unos hombres tan libres como todos, y que, según nuestros derechos y nuestra religión, debían ser amparados y sostenidos por la misma razón de ser unos infelices desvalidos indefensos. Así debiera ser; y las leyes no tienen otro objeto que el de libertar al débil de la opresión del fuerte. Esto quiere decir justicia; pero las leyes de las Indias son contrarias a todo lo que expreso, y que dictan la equidad y la razón natural. No hablo de las escritas absolutamente; sino de lo que se practica con el nombre de justicia y que llaman ley. Mas ya esto es otra cosa, y aquí se me suelen ir los pies, porque me duelen mucho esas cosas, y yo no las puedo remediar. ¡Paciencia!"¹².

Que casi se le fueron los pies es indudable, pues los abusos que veía lo impulsaron a redactar una queja contra la política española, que pensaba dirigir en forma de carta al ministro Gálvez; pero que, afortunadamente para él, nunca pasó de ser un borrador entre sus papeles¹³.

La *Carta*, suscrita por "Los españoles americanos" y fechada en

Madrid el 19 de febrero de 1776, comenzaba con un exordio dirigido al ministro, en quien se cifraban todas las esperanzas de justicia debido a su reciente designación para el despacho Universal de Indias: al fin se vería el progreso en América y sus hijos no serían llamados indios, "título dimanado sólo de la diferencia de privilegios". A continuación, en cinco puntos, Rojas pasaba revista a los abusos que consideraba más dignos de la atención del ministro.

El primer punto y el segundo decían relación con la tramitación abrumadora que tenía que soportar un americano cuando deseaba obtener un título honorífico y el pago doble en derechos para que sus papeles se moviesen en los consejos, tribunales y secretarías y pasasen por manos de los abogados, escribanos, informantes de las órdenes militares, etc.

En el tercer punto, solicitaba que las gracias se distribuyesen equitativamente entre los vasallos españoles y los americanos, recordando: "En la Península se repartieron en largo número las distinguidas cruces de Carlos III (la misma que adorna el pecho de V. S. I.), cuando para tan vastos dominios de América se destinaron sólo seis. Hay allí varios reinos enteros que ni siquiera la han visto, contentándose con la noticia, y con la noble envidia de ver más favorecidos los que están más inmediatos".

Reclamaba luego mayor deferencia para los criollos que deseaban distinguirse en el servicio del soberano: "No es fácil que todos puedan venir acá en sus primeros años, ni que sus padres teniendo facultades, los entreguen a una vida libre, y tan arriesgada en esa edad, sin el respeto de su presencia, o a lo menos de su cercanía: con que así están precisados, o a tomar carreras de menos lustre, o a seguir la militar en aquellas tropas fijas [de América], cuyos ascensos mayores son a capitanes. Allí hay tantas ocasiones como celo de servir contra los enemigos de S. M., y aunque acierten en su conducta, tienen el dolor de estar privados de los ascensos y promociones que ven a los de acá".

En el punto siguiente, Rojas derivaba a una queja de índole económica, la única que aparece, lo que no es raro ya que por su juventud tenía que estar naturalmente más inclinado a tratar de los honores, las carreras brillantes y otros temas. Dice respecto al comercio, que los americanos sufren en el Consulado de Cádiz como en ningún otro tribunal debido a las objeciones artificiales que se ponen a sus papeles cuando intentan matricularse para dedicarse al comercio. Los miembros del Consulado, con su dejo de ironía, comentaban que si entrasen a comerciar los indios no lograrían caudales los españoles y se encerraban en su mala voluntad sin dar interés a las solicitudes.

El último punto decía: "En muchas partes y aun en ciudades principales de América, se hallan los estudios, universidades y colegios en decadencia lastimosa. Por ahorrar dinero o por poca aplicación, no se han tomado los convenientes medios que previno S. M., sino otros flojos e insuficientes para su reposición después del extrañamiento de

jesuitas. Este punto es tan importante, que si la piedad de V. S. I., por sí mismo no lo remedia, quedará aquella pobre juventud la más ignorante y en poco tiempo perdida enteramente en aquellos países la ilustración y policía”.

Concluía la *Carta* rogando al ministro la consideración de los problemas señalados para que solicitase su solución al rey, pues los americanos eran más que fieles vasallos, “por vivo amor, sus esclavos voluntarios”. En esta forma se borraría el feo distintivo de indianos y todos harían a su rey un altar en su corazón.

Bien se deja ver en la representación anterior, junto con las críticas, la esperanza que Rojas abrigaba en el ministro Gálvez y en la iniciación de una nueva política. ¡Qué desengaño iba a sufrir en poco tiempo!

El resultado de los ajetreos en la corte y el inútil proejar aguas arriba, fue para Rojas el motivo de un enorme desaliento y de una melancolía que se apoderó de su ánimo al recordar cada día la vida tranquila que había tenido en su suelo natal y la felicidad de que aquí gozaban sus parientes. Durante ocho años permaneció en España con la esperanza diaria de que pronto terminarían sus afanes y podría volver donde sus familiares; pero de una u otra forma las gestiones lo tomaban entre sus engranajes y le retenían mientras en vano procuraba zafarse. Sus cartas están llenas de la desesperanza que le embargaba y a veces surgen en ellas los recuerdos en que a cada momento se diluía su mente: “Amigo, ese es el país del mundo —escribía a don Manuel de Salas—, siempre he tenido esa idea; y cada día me lo confirma más y más lo poco que he visto; y como usted dice, no falta a los chilenos más que el que quieran ser felices para que efectivamente lo sean. Nada tienen que desear. Todo lo prodiga en ese bellissimo reino la naturaleza a manos llenas. Sólo falta genio en las gentes, y que se les corra un velo que nimiamente los contiene, y les causa un terror pánico, que está tan lejos de tener fundamento, como ellos proporcionados para gozar una felicidad con que les brindan todas las circunstancias.

”Yo no pienso más que en restituirme; y sólo me detiene en el abominable Madrid lo que ya le he comunicado. Aquí no hago más que aniquilarme de todos modos, lejos de los míos, en un país extraño, y con el triste destino de pretendiente. Padezco lo que no es decible. Esto me ha sumergido en una melancolía y abatimiento con que continuamente luchan mis fuerzas, ya cuasi extenuadas o consumidas por una hipocondría que se aumenta por días, y de que sólo he conseguido alivio con las ideas de mi regreso.”

En otra carta a su futura suegra, decía refiriéndose al mismo don Manuel de Salas: “¡Dichoso Manuelito que goza de la vida en Chile! Eso sí que es vivir. Esa sí que es corte, y no esta mazmorra, que parece que ha fabricado la adversa fortuna de los indianos. El me escribe muy alegre, así por haberse repuesto en la salud, como por la satisfac-

ción que logra en sus paseos y diversiones, siempre cercado de aquellos nobles paisanos, que viven tan naturalmente, que se pueden comparar con aquellos que dicen del siglo de oro". Parecidos términos empleaba en otra carta dirigida a la misma persona: "Contemplo a V. M. disfrutando de la alegría de El Salto, y viviendo más naturalmente y mejor que en Lima; esa es la vida que hay que desear, no apetezco otra, y espero que después de tanto tiempo de destierro me ha de dar Dios vida para lograrla sin empleos que me harían más esclavo; esto tengo que agradecer a unos superiores tan superiores que son los árbitros que soberanamente determinan de nuestra quietud y de nuestra fortuna"¹⁴.

Rojas amaba la vida del campo chileno con todas sus costumbres, buenas o malas, pero que representaban un modo de existencia tranquila y patriarcal, el ideal que él perseguía, según aparece en el siguiente párrafo de una carta a don Judas José de Salas, hijo de don José Perfecto y hermano de don Manuel: "Cúidese Ud. para que vaya a gozar de Chile, como don Manuel, a quien contemplo ya huaso rematado, pues se emplea en andar viendo las famosas carreras de caballos, y divertido con aquellos nobles brutos. ¡Dios nos dé a los dos vida para que le acompañemos, y olvidemos los *guayes*, y volvamos a nuestras ollas de Egipto, esto es, a nuestros dichos: ¿Qué querís? ¿y vos? de nuestra santa tierra. Yo por mí tengo hecho el ánimo a largar el maldito *surtú* en cuanto pise la tierra de Buenos Aires, tomar con mucho gusto mi ponchito, un buen lazo de aquellos que tienen nuestros paisanos para ir a misa, y dejarme ir hasta casa. Eso de té y café desde ahora para entonces lo renuncio. Una ulpada, o dos mates valen más, que al fin esta es nuestra leche".

En verdad, para aquel infeliz la permanencia en España era un destierro del que habría huido contento si no hubiese habido razones de índole moral que lo obligaban a permanecer allí: la defensa de don José Perfecto de Salas y la obtención de algunas gracias para su familia, que a duras penas pudo conseguir, y en muy reducida escala, después de un gasto de paciencia y dinero suficiente para desesperar a cualquiera.

En vísperas del regreso a Chile, don José Antonio de Rojas podía pasar revista a los favores recibidos en la corte, que por cierto no justificaban los sacrificios llevados a cabo. Había logrado la licencia para que don José Perfecto de Salas pudiese casar a sus hijas con personas residentes en Chile, y también que volviese a hacerse cargo de la fiscalía de la Audiencia de Santiago. Para su padre había obtenido autorización para la creación de un mayorazgo, y para él la confirmación de un insignificante cargo de regidor en el Cabildo de Santiago, rematado por su familia a nombre suyo.

En vano había luchado por la concesión de títulos honoríficos y en vano, también, había pretendido la contaduría mayor de Chile y la

superintendencia de la Casa de Moneda, obteniendo en lugar sólo humillantes negativas.

Su permanencia en España aún se había visto amargada por la muerte de su padre y la imposibilidad de atender a su madre y hermanas, que en ese trance quedaron cargadas de engorrosos asuntos.

Se disponía a regresar a Chile, preparando sus bultos, en 1776, cuando se le vino encima un nuevo contratiempo, quizás el más desagradable de cuantos había tenido.

Los enemigos de don José Perfecto de Salas habían continuado su campaña de desprestigio, acumulando cargos en contra de él y haciendo circular comentarios sobre los grandes bienes de que disfrutaba. Se hablaba de negocios oscuros y de abusos cometidos en el desempeño de sus funciones. En realidad, don José Perfecto había amasado una apreciable fortuna, lo que unido a sus grandes conocimientos y el prestigio de que gozaba en las Indias, era razón suficiente para que en la corte se le mirase con recelo; como decía Rojas, aquellas eran "calidades malas en un vasallo indiano".

Debido a estas razones, el ministro José Gálvez determinó sacar a Salas de la América y trasladarlo a España, donde podría controlársele mejor sin que significase un peligro. El arbitrio que se ideó fue el de conferirle, sin que lo hubiese pedido, el cargo de oidor de la Casa de Contratación de Cádiz, cargo honroso si no hubiese sido un castigo dorado.

Cuando Rojas tuvo noticia de la designación creyó que debía alegrarse y dar parabienes a su futuro suegro; pero pronto fue descubriendo toda la maldad que había encubierta. Desde luego, no se dejaba en libertad al interesado para aceptar o rechazar el puesto, sino que forzosamente había de hacerse cargo de él y a la brevedad posible: era una expatriación obligada, más cruel que cualquiera otra dada la situación de Salas. "¿Cómo se puede concebir —protestaba Rojas— que un hombre de más de setenta años con una mujer de poca menos edad, y cinco hijos, haya de emprender en los últimos días de la vida un tal viaje, hallándose en el reino de Chile, desde donde es indispensable que pase por el Cabo de Hornos, o atraviase la inmensa cordillera para venir por Buenos Aires?". Vanamente intercedió Rojas, que aun pensó en obtener la jubilación del fiscal como último recurso, pues el ministro Gálvez había despachado orden terminante al presidente de Chile para que hiciese pasar a España, sin excusa alguna, a don José Perfecto con toda su familia.

No hubo necesidad de recurrir a medidas violentas para que Salas iniciase su viaje; inmediatamente se dispuso a partir enviando antes a su hijo don Manuel de Salas, para que diese cuenta de su próxima marcha y se hiciese cargo de sus gestiones. Mientras tanto, su familia quedaría en Chile para seguirle muy pronto.

Cuando don Manuel llegó a España, comenzó a tomar en sus manos los asuntos de su familia, guiado por Rojas que en esos días creyó

revivir al ver a su joven amigo. Entre ambos se aprestaron a seguir la lucha y a conseguir, por lo menos que se permitiese a la familia de Salas permanecer en Chile; nuevamente fue en vano; el ministro se mantuvo en su terquedad y la familia hubo de abandonar el país. Este hecho colmó la indignación de Rojas que en sus cartas dio libre salida a sus pensamientos: "A todos se hacen increíbles la temeridad y tiranía con que se obliga a esas infelices señoras a salir de su casa, y transitar la áspera y peligrosa cordillera, y al sólo pensarlo me tiemblan las carnes, y no puedo separar de mí el horror que me causa sólo el considerarlas en aquellos peligros". En otra parte estimaba que el modo como se había hecho era "tan parecido al que se practica con los delinquentes, que casi en nada se había diferenciado".

En verdad, aquella era una de las humillaciones más dolorosas que podía sufrir un súbdito envejecido en el servicio de la corona.

Los males de la familia y las amarguras de Rojas vinieron a concluir en la forma más triste que podía depararles el destino. La muerte de don José Perfecto en Buenos Aires, debido a continuas enfermedades y achaques, puso término al viaje que con obsesión de vasallo había emprendido. La viuda y sus hijas, que ya habían cruzado la cordillera, quedaron en Mendoza en espera de alguna resolución del gobierno. Tiempo después vino aquélla: debían quedar residiendo en esa ciudad, sin volver a Chile.

Con la llegada de don Manuel de Salas a la Península, Rojas pudo finalmente deshacerse de los lazos que lo habían retenido allí durante años y embarcarse rumbo a Chile. Fuera de la dura experiencia recibida en las gestiones de la corte, don José Antonio traía una experiencia intelectual obtenida de la lectura y meditación de las obras de los filósofos más avanzados que a la sazón circulaban por las manos de los hombres cultos de Europa y que hacían la preocupación de los estadistas. Esas obras fueron para él, a la vez, el único refugio que encontró para sus desdichas de cada día. En su lectura solía embargarse, olvidando momentáneamente sus afanes y la imagen de la patria lejana, para descubrir entre las páginas la teoría de una sociedad más racional, mejor regida y más feliz. Cuando alzaba la vista de las líneas, en el encierro de su pieza, su mente deambulaba por un mundo utópico, inaprehensible, que se esfumaba en el aire. Volvía a la realidad y comprendía que todo no era más que un sueño revelado por hombres de pensamiento afortunado: el sistema de las monarquías europeas, y entre éstas la española, era demasiado sólido, pétreo. Y América no era más que el patio trasero de esas construcciones. El sistema pesaba inclemente y no había más que soportarlo.

Las nubes se deshacen al chocar con la montaña, él bien lo sabía.

En su propósito de acumular libros valiosos, Rojas no se detuvo en gastos ni en trajines, según lo refiere él mismo a un amigo: "Me han costado mucho dinero, y el incesante trabajo de más de tres años, en que he practicado exquisitas diligencias, prodigando el dinero en

las principales cortes de Europa. Hasta de San Petersburgo, he hecho venir libros, que no se encuentran en otra parte." Sus lecturas fueron tan incesantes que los médicos llegaron a recomendarle que las abandonase un poco, atribuyendo a ellas el estado de depresión por que pasaba y el resentimiento de su salud.

Las obras que pudo conseguir, que embaladas llegaron a formar 16 cajones, se referían a diferentes materias que revelan la inquietud del hombre. Había de filosofía, historia, política, táctica militar, comercio, agricultura, industria, ciencias naturales, matemáticas, física, literatura, viajes, etc. De entre ellas hay que destacar las que entonces eran consideradas "peligrosas", y que constitufan los tesoros más apreciados para la gente de ideas avanzadas como Rojas. Figuraban la ENCICLOPEDIA de D'Alembert y Diderot, las obras de Montesquieu, Rousseau y Helvecio; la HISTORIA DE AMÉRICA, de Robertson; la HISTORIA FILOSÓFICA Y POLÍTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EUROPEOS EN LAS DOS INDIAS, de Raynal, etc. Vale decir, un conjunto de obras desconocidas en América y muchas de las cuales eran la última novedad¹⁵.

Paulatinamente, Rojas fue despachando esos libros a América y anunciándolos a sus amigos con palabras de admiración. Refiriéndose a la HISTORIA FILOSÓFICA, de Raynal, escribía a don José Perfecto de Salas: "Esta es una excelente obra. Yo tengo la vanidad de hacer a usted un regalo. Cuando la lea, conocerá usted de cuánto valor es. Su autor es el abate Raynal. Este hombre divino, este verdadero filósofo es digno de los elogios de todo el mundo literario, y particularmente de los americanos. Mucho se ha dudado en la Europa acerca de la patria del autor de esta excelente obra, porque no se conoce con la pasión. Su rectísima balanza no se ha inclinado más a unos que a otros; a todos reprende sus defectos; y parece que es el padre universal de los mortales, según la superioridad con que les habla. Si ahora me condena usted por ponderativo, estoy cierto que, cuando usted lea, conocerá que mis expresiones son justas y moderadas. ¡Ojalá se dedicara usted a traducirla!"¹⁶

Parecido entusiasmo le había despertado la personalidad de William Robertson, cuya HISTORIA DE CARLOS V había leído con avidez. A la sazón, aquel autor preparaba su célebre HISTORIA DE AMÉRICA tratando de reunir la mayor cantidad posible de datos sobre estas tierras. Rojas tuvo conocimiento de aquella tarea y entusiasmado envió por escrito al historiador inglés las informaciones que aquél solicitaba en un papel con ciento y tantas preguntas. Aún más, le escribió para felicitarlo, alentarle y seguir en contacto con él. "Poseídos del justo concepto que tenemos de su gran talento y universal instrucción —le decía en carta de 20 de junio de 1775— nos deleitábamos con sus obras, cuando tuvimos el consuelo de saber que trabajaba en escribir una historia general de la América; y fue nuestro primer movimiento asegurar a nuestros compatriotas que ya íbamos a tener una historia de aquel nuevo mundo más desconocido y desfigurado por lo que se

ha escrito de él, que por su distancia e inmensa extensión, congratulándonos con que se verían salir al teatro de la verdad sus inauditos padecimientos y miserias, que cuidadosamente han procurado olvidar por la abominable política que, siempre precedida de la mentira y el trato doble, no nos ofrece muchas virtudes en sus héroes, o avergonzados de unas acciones las más perversas y execrables, o por no excitar la justa venganza”.

“Yo soy americano —proseguía luego— he nacido en la ciudad de Santiago, capital del reino de Chile; y mi destino es volver a acabar mis días en aquel país, el más fértil y delicioso del mundo. Aprendería poder ser útil en él, y tener a quién comunicar lo que por allá puedo observar, tanto en historia natural, como en astronomía y física. Aquel mundo está intacto; y a cada paso, se vienen a las manos mil cosas raras dignas del conocimiento de los sabios, que ellos estimarían, y que aquí por su indolencia ni aprecian, ni conocen. Como el genio de la nación que lo domina, no es el más dispuesto a emplearse en estas investigaciones, apenas se tienen noticias de las producciones naturales de aquel hemisferio, pues no se han visto venir otras que las que han podido recoger los viajeros muy de paso, sin tener tiempo para reconocerlas, de lo que proviene la inversión de noticias que se nota en todo lo que tiene relación a la América”¹⁷.

No parece que el escritor inglés contestase la carta de Rojas; pero de todos modos éste quedó en espera de la aparición de la obra, prometedora de tantas novedades. Cuando la obtuvo, no pudo disfrutar mucho tiempo de ella. Se encontraba en Mendoza cuando llegó a Buenos Aires una real cédula que ordenaba recoger la obra en los dominios americanos; el virrey don Juan José de Vértiz, que sospechaba se encontraría entre los libros de Rojas, despachó orden a Mendoza para que se efectuase una revisión de ellos. La obra fue encontrada conjuntamente con noventa y cinco pliegos manuscritos traducidos al castellano, que según declaración de Rojas “le dio don Pedro José de Tosta, a quien vio estarla trabajando con un abad viejo irlandés”. También entró Rojas en contacto con otros escritores extranjeros, estimulándolos para que escribiesen sobre la América en el mismo sentido que Robertson; pero no sabemos nada más sobre el asunto¹⁸.

A medida que iba acumulando libros, don José Antonio los iba enviando a América por diferentes conductos, de manera de poder sortear la vigilancia que las autoridades desplegaban para evitar el contrabando de ideas. Rojas consiguió autorización del Papa para leer libros prohibidos y de la Inquisición para internarlos en Chile; pero siempre hubo de andar con cuidado, ideando tretas para que llegasen con mayor seguridad. En 1774 escribía a don Manuel Toro, un amigo de Chile, anunciándole el envío de diez cajones de libros: “No acompañe el catálogo de ellos por no cargar a usted con el petardo del porte. El fin es que usted se gobierne con su gran sagacidad, de modo que sin abrirlos, ni revolverlos, se metan en casa. Ya digo a mi padre

que disponga se coloquen los cajones donde no les llegue la humedad, enemiga capital de las buenas encuadernaciones. Esta es toda mi ancha; y yo estimo más estos cajones, que si fueran llenos de tisúes u oro en polvo"¹⁹.

También tenía en España amigos y gente conocida que le ayudaban tanto a entrar en ella los libros que encargaba a otros países, como a sacarlos luego para Chile. La siguiente carta destinada a una amiga de Cádiz, que le tenía guardados algunos cajones y que parecía sentía algunos recelos por la mercadería, junto con mostrarnos la vivacidad de ingenio de Rojas nos dará a conocer lo que pensaba en materia de libros y lecturas: "Tengo la nota de los perversísimos libros que encierran los consabidos cajones; y porque no la he podido encontrar, no la incluyo. Pero ¿para qué la necesita usted? ¿No es usted dueña de los cajones y del dueño de los cajones? ¿Pues, para qué notas, ni preguntas? Mas si éstas se reducían a saber lo que contenían, para no abrir si no agradaban, diré algo, según me acuerdo.

"Encontraría usted unos cincuenta y seis tomitos en folio, que son dos ejemplares del malísimo y pestífero diccionario enciclopédico, que dicen es peor que un tabardillo. Item, las obras de un viejo que vive en Ginebra, cuya opinión está tan en duda, que unos dicen que es apóstol y otros Antecristo. Item, las de otro chisgarabís que nos ha quebrado la cabeza con su Julia. Item, la bella historia natural de Mr. Buffon. Y no sé qué otros que, según malicio y conjeturo por el depravado gusto del majadero que los pidió, deben de ser también malos, como dicen en la tierra de usted.

"En cuya inteligencia, si algo de esto le agrada, rompa en hora buena los cajones, pero no el secreto, pues si llegaran a oler algo de lo que contienen algún fraile, beata, devoto o ignorante, que todo es uno (entiéndase que no hablo de los devotos hipócritas, porque éstos saben más que todos nosotros, y que todos los diablos del infierno), serían capaces de darnos un dolor de cabeza, o quitarnos esos buenos amigos; y así, ¡cuidado, mi amiga! ¡Mire usted que no se ha hecho la miel para la boca de los asnos! Lea usted; pero que no lea otro, que quizá no lo entenderá; y he aquí lo que es de temer.

"Pero ¿para qué quieren ellos leer estas tonteras? ¿No tienen sus crónicas con conceptos predicables, sus casos raros de la confesión, su MÍSTICA CIUDAD DE DIOS, su TEMPORAL Y ETERNO, SUS GRITOS DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO y otros mil de este jaez, que no están prohibidos, y que, lejos de causar zozobra al que los tiene, le aseguran desde la primera hoja la inmensa ganancia de unos doscientos mil días de indulgencia, que no hay más que pedir? Además, el que lee éstos es un ángel, y el que esotros, un demonio. Con todo, a mí me parecen mejores (y también creo que a usted) estos demonios, que aquellos ángeles; pero por respeto a los santos hachones y a los sayones, dejaremos por ahora de firmar; y a la verdad que no hay cosa más inútil que la



El barrio del Almendral

firma en una carta conocida. ¡Abur! pues; hasta la vista; pero entre tanto, mande usted, y estime a este *Demonio*"²⁰.

En 1778, Rojas estaba de vuelta en Chile, después de una breve permanencia en Mendoza, donde contrajo enlace con doña Mercedes de Salas.

Los asuntos familiares pendientes desde la muerte de su padre y la necesidad de rehacer su fortuna, le embargaron totalmente. Sostener algunos pleitos en la Audiencia y atender a la división y partición de los bienes dejados por su padre, le tomaron un tiempo precioso. Don Andrés de Rojas, muerto cuatro años antes, había contraído matrimonio dos veces, dejando diez hijas y un hijo, menor que don José Antonio, por cuyos bienes y manutención tenía éste que velar.

Después las tareas de la hacienda de Polpaico le fueron absorbiendo toda su atención; solamente abandonaba el campo y se dirigía a Santiago cuando los litigios le requerían obligadamente. Entonces partía apresuradamente y regresaba cuanto antes para proseguir las labores interrumpidas. En aquella época escribía: "por haber llegado cinco años después de la muerte de mi padre hallé su caudal sumamente extenuado en graves pleitos concernientes a su división y partición, relativa a los dos matrimonios que contrajo, y por esta causa reducido a suma estrechez y pobreza, por lo que más del tiempo paso retirado en dicha estancia de Polpaico, excusando los gastos que ocasiona la ciudad y aun la comunicación de las gentes"²¹. Todo el tiempo le era poco para remediar su maltrecha fortuna.

Esa fue su vida por aquel entonces; vida que, como ya vimos en sus cartas, era la única que deseaba. "Con gran gusto nuestro —escribía a don Manuel de Salas por esa misma época— somos huasos de lazo, y no leemos más que el cuaderno de cuentas del mayordomo, no habiendo querido ni aun recibirnos del empleo de regidor para no tener ni aun este motivo para vestirnos. Así, mientras Ud. habla de escuadras, sitios de plazas, correos de gabinete, gacetas de Holanda y otras mil patrañas, aquí hablamos de liar el charqui, estacar los cueros y actualmente estoy tratando de la capa del ganado y de la tierra"²².

Tales corrían los días cuando un intento subversivo fraguado en Santiago estuvo a punto de enredar a Rojas.

El complot de Los Tres Antonios

Cuando la ciudad de Santiago y todo el reino se vieron agitados por las reformas de los impuestos que trató de implantar en 1776 el contador González Blanco, había sido espectador de los sucesos un hombre bastante curioso, el francés Antonio Gramusset Dumula, espíritu inquieto, buscavida de imaginación ilimitada que no pisaba bien en la realidad y que, según un compatriota suyo, era "notoriamente hablador y proyectista".

Hacía tiempo que estaba en Chile; en 1769 se había librado de ser

expulsado con los demás extranjeros participando en la Guerra de Arauco en una compañía especial que fue licenciada después de una campaña de cuatro meses.

Trabajando en una u otra cosa, parece que Gramusset reunió algún dinero y años más tarde decidió tentar suerte en las actividades agrícolas, obteniendo en arriendo por seis años la hacienda de Cumpeu en el partido del Maule, perteneciente a la orden de la Merced²³. Debería pagar 1.450 pesos al año y devolver, al concluir el arriendo, la misma cantidad de ganados que se le entregarían, que por su cantidad constituían la mayor riqueza de la propiedad. En caso de que "hiciera alguna mejora útil a la hacienda, la mitad de su valor, se le habría de decir de misas, quedando la otra mitad enteramente a favor del convento, sin interés alguno". Tan piadosa y conveniente disposición no iba a tener realización posible.

Al terminar el arriendo, en 1779, los bienes de la estancia habían venido a menos en forma notoria. Gramusset había fracasado como hacendado; según las reclamaciones que los mercedarios presentaron a la justicia, los ganados devueltos eran inferiores en número y calidad, dando por ejemplo el caso de "veinte yeguas rengas, mancadas, apestadas y en estado de morirse". Los destrozos causados en la capilla, que con tanto arreglo manejaban los frailes, también eran de tomarse en cuenta. El techo estaba "como si no lo tuviera" y "un corredor en el suelo por haber amarrado a los pilares yeguas chúcaras, las que con su indomitez lo echaron abajo, que mueve a compasión ver ahora la capilla."

El asunto se arrastró durante varios años ante la justicia y, finalmente, se pronunció sentencia en favor de los religiosos, condenando a Gramusset en varios puntos; pero como éste ya había muerto, hubo de cargar con las consecuencias don Juan Angel Berenguel, su fiador.

Después de sus lamentables experiencias en el campo, Gramusset, que no descansaba en correr tras la fortuna, se embarcó en un nuevo negocio que le era tan desconocido como el anterior. Remató, no sabemos exactamente el año, el cobro de los derechos de pulpería de Valparaíso y Quillota, con tan mal resultado que al cabo de algún tiempo se hallaba imposibilitado para cumplir el compromiso contraído con los fondos reales, según se desprende de una petición que presentó a la Audiencia. Solicitaba en ella que se obligase a los recaudadores a entregarle el dinero que habían obtenido y le adeudaban, ya que hasta el momento se habían negado con la disculpa harto pintoresca de haberlo destinado a obras piadosas²⁴. No conocemos más datos porque la petición es lo único que se conserva del asunto; pero basta para ir siguiendo la huella del francés.

Hacia 1780 dio con un nuevo asunto en qué emplear su inquietud, que, según imaginaba, lo convertiría rico en corto plazo. Había sacado "de un solo tomo que tenía del curso de Mr. Ozanam", la idea de una máquina hidráulica capaz de levantar el agua a 200 varas,

hasta la altura de la torre de la Compañía, como explicaba a quienes querían escucharle.

De ese modo podrían desaguar las minas de oro que por estar inundadas no podían trabajarse, aumentarían las explotaciones y con ello la hacienda del inventor, y como no se detenía cuando lo arrastraba la imaginación, comenzó, en la chacra donde vivía, la construcción de la máquina. Allí acudía la gente a observar el artefacto y a maravillarse con las explicaciones de Gramusset, ocultando la sonrisa mientras le manifestaban sus dudas. El francés se disgustaba y, según declaró uno de los visitantes, "se le aumentó la descompostura del cerebro por no dársele crédito a la idea".

Otro de los que tuvieron oportunidad de tratarle por entonces, el licenciado José de Castro, se refirió a él, más adelante, como a "un hombre a quien el verse pobre y con obligaciones le hacía proyectar de varios modos, fingiendo a cada paso montes de oro porque tan presto decía que con la máquina de la elevación del agua sería rico en poco tiempo, como que sacaría privilegio por diez años del rey para desaguar las minas de este reino, y que conseguido lo vendería por cuarenta, o cincuenta mil pesos, y con ellos se iría al Perú"²⁵. No se detenía allí la lengua del francés, sino que "también se figuraba, sin saber cómo, presidente de Chile" y ofrecía al licenciado Castro "la mitad de la renta por que fuese su asesor, y con cargo de que fuese a despachar al palacio", llegando a ser esto como un estribillo en su boca siempre que encontraba al licenciado en la calle o en su casa, sin importarle que le oyese o no. Por cierto que Castro estaba convencido de que Gramusset era incapaz de hacer mal a nadie y todo lo tomaba en broma.

Andaba Gramusset en los afanes de la máquina de marras, cuando un nuevo suceso, que le hizo recordar la agitación producida por la reforma de los impuestos, le hizo concebir un proyecto mucho más mirífico que el que hasta entonces le tenía embargado. Por una real cédula de 1769 se había dispuesto la reforma de los regulares, que andaban olvidados de las reglas propias de sus órdenes, dedicándose a negocios mundanos y a prácticas bien terrenales; debería nombrarse visitadores de los conventos, cuya tarea sería reducir a los frailes a la observancia de sus constituciones²⁶. En Chile se trató de llevar a cabo la reforma el año 1780, suscitándose de inmediato la alteración de los ánimos, tanto de los afectados como de sus parientes y de toda la alta sociedad colonial. Cada familia tenía su convento de predilección, sus sacerdotes amigos y sus confesores íntimos, de suerte que de inmediato todo el mundo se agitó y las protestas pasaron a ser el tema de la conversación diaria.

Tomando en cuenta aquella inquietud, que, como dice Amunátegui, eran simples disgustos de súbditos buenos y leales, Gramusset creyó ver un descontento profundo contra la monarquía, que bien guiado podría conducir a la independencia del país. Después de darle

algunas vueltas a la idea, buscó alguien a quien confiar sus pensamientos y con quien ponerlos en ejecución. El primero que vino a su mente fue su compatriota y amigo Antonio Alejandro Berney, con quien más de una vez se había dedicado a criticar el régimen existente. Sin mayores prevenciones se fue donde él y lo invitó a participar en su plan.

No podía haber elegido una persona más a propósito. Berney, igual que él, o en grado mayor aun, volaba lejos de la realidad y poseía una ingenuidad a toda prueba. Se había dedicado al estudio de las matemáticas y las disciplinas humanistas, logrando cierta preparación cultural; además eran gran lector del Evangelio y, lo que era grave, de los filósofos franceses, principalmente Rousseau. Completaba su estado intelectual una fe tan sincera como cándida, aun cuando vertía proposiciones con demasiada ligereza, "que denotaban que su cabeza no estaba muy buena".

Había llegado hacía cinco años a Santiago, habiendo permanecido durante tres en Buenos Aires. Tenía 34 años de edad, era "bajito de cuerpo" y se expresaba mal en castellano. Nada mejor para retratarlo y seguir sus pasos en Chile que una carta que el doctor en cánones don Alonso de Guzmán hubo de extender a consecuencias de la aventura en que luego se embarcaron los franceses. He aquí sus párrafos más interesantes: "dicho don Antonio vino a esta ciudad en la familia del señor inspector general don Antonio del Valle: se quedó en ella con ánimo de oponerse a la cátedra de matemáticas que a la sazón estaba vaca, y que con la ocasión de haber entablado su oposición me hizo dos o tres visitas suplicándome que, como catedrático de prima en sagrados cánones favoreciese su pretensión. Vivía entonces en casa de alquiler de don Francisco de Avaria que es en frente de la mía, y esta intermediación, y su oficiosidad franqueó la comunicación que tuvo con algunos de mis hijos prometiéndoles adelantarlos en la latinidad e instruirlos en la lengua francesa. A los pocos días uno de ellos me insinuó la suma pobreza en que se estaba, y que era tanta que hoy vendía una alhajita de su poder, y mañana otra para comer escasamente. Moviome a piedad ver que un hombre forastero que indicaba por su instrucción, educación y buena crianza ser de noble nacimiento estuviere en tierras extrañas reducido a tanta miseria, y por no darle con ella en cara mandé a mi hijo le dijese que supuesto me hacía el favor de enseñarlos, podía venirse a mi casa, donde hallaría habitación y comida sin costo alguno, y podría a toda hora, o en las que gustase dedicarse al adelantamiento de mis hijos. Aceptó desde luego la propuesta, vino a ella, comió a mi mesa donde y cuantas ocasiones, o conversaciones que con él tuve encontré un sujeto muy bien criado, político, moderado, y de bastante instrucción en las materias geométricas, humanidad y bellas letras, sin que le notase otra cosa que un gran entusiasmo cuando muchas veces se ponía a recitar versos latinos de Ovidio o Virgilio y otros poetas en voz muy alta y descompasada

haciendo como un comediante todos los papeles: ya vibrando iras, ya humillaciones, y lamentos, con tanta preocupación de ánimo que ni los que entraban a su cuarto le perturbaban, ni aun respondía cuando era llamado. Por lo que toca a sus costumbres, no tuve qué notarle; aunque no rezaba el rosario porque decía que no era devoción acostumbrada en Francia, tenía un librito de oraciones, frecuentaba los sacramentos, entró una vez en la casa de los Santos Ejercicios y otra según supe los tuvo en el colegio Carolino para donde salió de mi casa con el ministerio de pasante, o maestro de latinidad en cuyo ejercicio no fue muy regular su conducta porque casi siempre andaban los libros por los suelos, y por las cabezas de los muchachos; y según supe, entonces dio motivo a que varias veces lo reprendiese el rector. Adoleció allí de la común epidemia que padeció esta ciudad el año pasado, salió a curarse a casa de un paisano suyo, y la fuerza del accidente [la enfermedad] le hizo perder enteramente el juicio como lo acreditó con el hecho de haberse echado una tinaja de agua a pechos, y sobre su cabeza, la que no le cupo en el cuerpo, vivió porque Dios quiso pero desde entonces he advertido yo, y todos los de mi casa, mucha alteración en él; su porte aunque pobre era antes muy aseado, y después muy distraído, comía antes con gran política y moderación, y después en algunos días con tanto exceso y poco miramiento, que a mí y a todos los de la mesa causaba risa. Y aun admiración verle llenar los platos hasta el tope de pura carne, sin salsa ni condimento alguno y que todo lo comía con ansia, y desaseo hasta apurar los huesos, no en uno sino en varios potajes. Por las calles andaba hablando solo, y hacía con las manos y con el bastón que cargaba, irregulares demostraciones, y aun me ha asegurado un hijo mío que a presencia de cuantos pasaban por una muy pública hizo lo que le pedía su cuerpo en desahogo de la naturaleza. Yo juzgo que el sujeto está muy trabajado de la cabeza . . ."27.

Con igual motivo que la carta anterior, hubo de escribir otra el obispo de Santiago don Manuel de Alday y Aspeé, que confirmó la ligereza con que actuaba Berney. En cierta ocasión le había pedido que lo hiciese sacerdote, sin reparar en los inconvenientes que había, y más tarde que lo apoyase en su pretensión de obtener la cátedra de matemáticas de la Universidad de San Felipe, en circunstancia que ni siquiera tenía los grados inferiores. Con los antecedentes de Berney, no resulta extraño que abrazara con ardor el descabellado plan de su compatriota y que de inmediato se dispusiese a secundarlo. A mayor abundamiento, el fracaso de su pretensión a la cátedra de matemáticas, le había dejado resentido con las autoridades y no veía el momento de tomar un desquite.

Ambos amigos comenzaron, desde luego, a trazar planes y a hacer derroche de imaginación. Establecieron los fines, previeron las situaciones que sobrevendrían, los hechos mismos, y les dieron soluciones perfectas. Todo marcharía exacto como una representación teatral.

Los autores del proyecto, según Berney, se verían "en un abrir y cerrar de ojos, dueños de su felicidad, y libres de toda opresión".

X Cada uno de los complotadores comprometería a otro en el plan sin mencionar a los demás, formándose así una red que en caso de ser descubierta sería imposible de seguir en sus hilos. El día señalado para el levantamiento todos se reunirían en la Chimba, al norte del Mapocho, y de allí partirían en grupos a aprehender al presidente y las autoridades, a tomarse el almacén de pólvora, la sala de armas y las cajas reales que les proporcionarían dinero suficiente. Mientras tanto, algunos de los conspiradores disfrazados de religiosos incitarían al pueblo y mostrarían su descontento por el asunto de la reforma de las órdenes, que sería la razón aparente del movimiento. También se daría libertad a los esclavos con el objeto de que participasen en la empresa. Se tendría, eso sí, buen cuidado de que no hubiese víctimas y que todo se concluyese con la menor alteración posible.

X Triunfante el movimiento, se procedería a declarar la independencia y a establecer la república "que había de fundarse en principios de puro derecho natural, de suerte que si vivieran los antiguos romanos, se habrían de avergonzar de la suya".

X El país sería gobernado por un "soberano Senado de la Muy Noble, muy fuerte y muy católica República de Chile", en el que tendrían cabida hasta los indios. Desaparecerían las jerarquías sociales y la tierra sería dividida entre todos por partes iguales. Se decretaría la libertad de comercio con todas las naciones de la tierra, incluso España; se aboliría la pena de muerte, etc²⁸.

Durante varios meses estuvieron Gramusset y Berney considerando el proyecto y tomando informaciones sobre la existencia de armas, pólvora, cañones y otros implementos que les interesaban, como asimismo pensando en quienes podrían secundarlos. Al cabo de un tiempo cada cual dio con un personaje que parecía del caso. Uno era Ignacio Pacheco, gallego que penaba tras las rejas del cuartel de Dragones y que luego saldría desterrado, y el otro el argentino don Mariano Pérez de Saravia y Sorante, abogado quisquilloso, arrebatado y amigo de causar problemas, como que en la Real Audiencia ya le tenían entre ceja y ceja²⁹.

Al primero lo abordó Gramusset, que había tenido algún trato con él, encargándole que desde su calabozo estuviese atento a todo lo que ocurría en el cuartel y se informase de las armas existentes, estando apercebido para colaborar en el día del levantamiento.

Berney, que tenía confianza con Pérez de Saravia, habiéndolo conocido cuando su permanencia en Buenos Aires, le descubrió parte de los propósitos a mediados de noviembre de 1780. El argentino mostró de inmediato interés y el mejor ánimo ante la novedad de lo que se le comunicaba y apremió a Berney a que le descubriese todos los planes. No necesitaba de más éste y le confió desde luego lo que se había pensado hasta el momento, diciéndole a la vez que pronto re-

dactaría unas instrucciones "en que se viesan mutuamente enlazadas con arte y fuerza, todas las disposiciones, tanto las anteriores a la acción principal, como las posteriores a ésta". En eso quedaron las conversaciones porque Berney debió partir a hacer un trabajo en la hacienda de Polpaico de don José Antonio de Rojas, prometiendo redactar las instrucciones en los momentos que tuviese libre. Efectivamente, Berney estuvo trabajando en los cálculos de una meridiana con el fin de colocar un cuadrante, lo que realizó en dos días, dedicándose después, oculto de todos, a escribir las instrucciones.

Berney era amigo de Rojas y tenía con él algunos puntos de coincidencia, como la afición a las matemáticas, a la lectura de los filósofos franceses y a la crítica del régimen español. El trazado de la meridiana debió obedecer, precisamente, a algún proyecto relacionado con la afición de Rojas por la astronomía. Pero la redacción de las famosas instrucciones era propósito o despropósito, exclusivo de Berney. Ciertamente ambos se habían entregado más de alguna vez a comentar ideas avanzadas y a condenar la política colonial; pero Rojas no se embarcó en la aventura de los franceses, como veremos luego.

El extenso documento que dio a luz el cerebro sobreexcitado de Berney, es muestra clara del caos que dentro de su cabeza habían producido las lecturas entendidas en cualquier forma, los conceptos traídos por los cabellos, la imaginación sin cortapisa y una nebulosa de candidez en que todo flotaba por los espacios siderales.

Las instrucciones, que se fingirían escritas por frailes descontentos, no eran más que una especie de proclama escrita en lenguaje arrevesado en que después de largas disquisiciones sobre la forma republicana, que comenzaban con el hombre antediluviano, atiborradas con ejemplos tomados de la historia y las sagradas escrituras, se concluía protestando por la pretendida reforma de las órdenes religiosas y convidando a efectuar un cambio de gobierno. Según pensaba Berney, su raciocinio y la ilación de las ideas eran tan irresistibles que apenas dadas a conocer todo estaría hecho, por lo cual hacía concluir la proclama con la siguiente simple exhortación: "Ea pues, hijos, manos a la obra. Dios y la religión en el corazón y en la boca, que según habéis visto, no se os convida más que a aparecer en la plaza a ayudar cantar el *te deum laudamus*, y después inmediatamente clamar en alegría: viva el soberano senado compuesto de los hombres varones más respetables eclesiásticos, y seculares de la muy noble, muy fuerte y muy católica república chilena, la cual pasada con su correspondiente tribunal se pasará a la misa del Espíritu Santo...", etc.

El documento incluía, para finalizar, el oficio que una vez consumado el movimiento, habría de dirigir el Senado al rey: "Poderoso monarca: Nuestros ascendientes españoles tuvieron por conveniente elegir rey a vuestros ascendientes para gobernarlos; nosotros después de maduro examen y experiencia, hallamos por conveniente de dispensaros de tanto peso..."

Eso sería todo, según Berney.

Pero las cosas comenzaron desde un principio a marchar mal. Cuando el 31 de diciembre regresaba Berney de la hacienda de Polpaico, llevando las instrucciones muy ocultas entre unos libros envueltos en un poncho, se extraviaron sin saber cómo. De inmediato se llenó de angustia y no pensó más que en recuperarlas lo más pronto posible. En vano rehizo el camino y despachó a un hombre a buscarlas en Huechuraba, donde colegía que podían haberse caído, pues los papeles no aparecieron, y el pobre no tuvo más que quedarse atormentado por la incertidumbre, pensando que en cualquier momento podrían llegar a manos de las autoridades.

En verdad, el documento corrió una suerte bien pobre, indigna de los altos pensamientos que contenía. Fue encontrado al borde del camino junto con los libros envueltos en un "ponchito bordado de azul", por un "mozo gañán" analfabeto, que, no sabiendo qué hacer con el atado, lo entregó al mayordomo de la hacienda en que trabajaba. Este, después de mirarlo, dijo al mozo: "estos libros y papeles pueden ser de algún padre que se le hayan perdido, éstos no le sirven a usted, ni a mí", y decidieron dejarlos allí. Al poco tiempo estuvo en la casa del mayordomo su cuñado, de apellido Carrión, que de acuerdo con el gañán decidió llevarlos a su casa en Santiago por si alguien los reclamaba. En ella los estuvo examinando un fraile agustino, que habiendo dictaminado que eran libros de matemáticas, no demostró mayor interés. Luego el gañán fue a casa de Carrión, que le dijo: "aquellos papeles y libros nadie los entiende", y se los llevó a Colina por ver si encontraba al dueño o podía venderlos. Un día, aprovechando la concurrencia de vecinos en la capilla de aquel pueblecito, el "mozo de campaña" anunció que si alguien había perdido unos papeles y unos libros podía hablar con él y, como si no fuera suficiente, al confesarse con un religioso franciscano le comunicó su hallazgo. Ya era un remordimiento: hacía seis meses que los papeles andaban para arriba y abajo, sin que nadie se interesase por ellos. El franciscano concurrió a la casa de José Díaz, teniente de corregidor, a preguntar por el gañán, "y vino dicho mozo con un atadito de libros y papeles, los cuales desataron y registraron y no habiéndolos podido entender, dijo el religioso que no eran los papeles que buscaba". Pero ahora el teniente Díaz recordó un encargo que le había hecho su superior de Renca hacía meses para que tratase de ubicar ciertos papeles y libros perdidos por un viajero, y decidió enviarle aquéllos por si eran los del caso. El teniente de Renca los hojeó y sin entender los papeles dictaminó, según su lenguaje nada complicado, que los libros eran de "pilotería y astrología", vale decir, náutica y astronomía. Pasados los papeles a las autoridades superiores, fueron reconocidos en la Real Audiencia como los que efectivamente se había ordenado buscar en relación con el proceso que se seguía a la sazón a Berney y Gramusset.

Seguramente Berney jamás debió conocer las peripecias que habían

corrido sus instrucciones, que de saberlas le hubiesen dejado consternado. Los brillantes y académicos raciocinios que contenían no habían interesado en lo más mínimo a nadie e incluso habían pasado por manos analfabetas. Tal era el estado del pueblo que a la sola lectura de la proclama debía alzarse "en un abrir y cerrar de ojos".

Volvamos un poco atrás.

Al llegar a Santiago, Berney confió inmediatamente su angustia a Saravia, sin saber que con ello no hacía más que ahondar el precipicio al que ya iba deslizándose. En efecto, mientras el francés andaba en Polpaico redactando las instrucciones, la cordura había vuelto al cerebro tornadizo de Saravia, que comenzó a comprender la gravedad del asunto, aceptado en un momento de ligereza. Ahora sentía que pisaba en falso y buscó instintivamente un apoyo. Lo encontró en su colega José Sánchez de Villasana, que sin titubear le aconsejó que de inmediato diese aviso a algún oidor de la Real Audiencia para salvar de este modo su responsabilidad. Las palabras serenas y terminantes de Villasana debieron confirmar a Saravia de la gravedad del paso que había dado, pues decidió delatar la conjuración, hasta ahora tomada con poca seriedad, como que sólo se había reducido a conversaciones con Berney.

Valiéndose de uno de los oidores, Saravia hizo llegar una carta fechada el 1º de enero de 1781 a manos del regente de la Audiencia, don Tomás Álvarez de Acevedo, funcionario de extraño buen sentido y criterio que en dos ocasiones hubo de desempeñarse como Presidente interino del reino. En ella le exponía todos los planes de que había hablado Berney, tratando a la vez de reducir su propia culpa al mínimo, presentándose como un leal vasallo que de inmediato denunciaba el complot.

El regente Álvarez de Acevedo tomó la noticia con calma y sin apresurarse a disponer medidas violentas, instruyó a Saravia para que continuase al lado de Berney, fingiéndose su cómplice hasta descubrir todas las ramificaciones que pudiera haber, teniendo cuidado de informarle diariamente. Al día siguiente, 2 de enero, Saravia, con la mente muy despierta para no perder un solo indicio, se reunió con Berney que acababa de volver de Polpaico. El francés le participó la pérdida de las instrucciones y le habló largamente de su contenido, quedando de ir a buscarlo al día siguiente para llevarlo a conocer a Gramusset. Efectivamente, fueron a la casa de éste, y no hubo mayor novedad; pero a la salida, Berney le comunicó que Gramusset tenía alquilados cincuenta hombres de toda satisfacción y que aunque no le había comunicado aún la idea a Rojas, estaba seguro de que participaría, pues en su presencia había estado en cierta oportunidad alentando a otros a sublevarse. También le agregó que pensaba valerse de Rojas para que más adelante hablase al conde de la Conquista y a don Agustín Larraín para que pusiesen a disposición de los conjurados los regimientos de milicias que comandaban³⁰.

Las conversaciones de Berney con Saravia muestran claramente que la conspiración no pasaba de ser una elucubración más de los franceses. Los cincuenta sujetos comprometidos no existieron más que en la imaginación, y la creencia de que el conde de la Conquista los apoyaría, siendo incapaz de mover un pelo, es verdaderamente irrisoria. En cuanto a la afirmación de que Rojas en una oportunidad instó a otros a sublevarse, es difícil creerla: Rojas era un hombre inteligente que sabía que cualquier indiscreción era suficiente para perder a un súbdito. El mismo había escrito no hacía mucho en una carta: "Si yo tuviera todas las verdades metidas en el puño de mi mano, me guardaría bien de abrirla, porque he visto muchos mártires por sólo haber dicho una". Lo que hay de cierto es que Berney creía ver y oír mucho más de lo que en verdad percibían sus ojos y oídos.

Saravia dio cuenta de todo a Alvarez de Acevedo y al día siguiente, 4 de enero, volvió a juntarse con Berney. Esta vez pudo averiguar, siempre según lo dicho por el francés, que había dos oficiales comprometidos, don Manuel José Orejuela y don Juan Borja de Araos. El primero partiría pronto a Valdivia para salir de allí con tropas al descubrimiento de la ciudad de los Césares y el segundo estaba a cargo de la artillería de Valparaíso.

Fuera de lo dicho por Berney a Saravia, no hay nada más que pudiera comprometer a los dos oficiales anteriores, lo que nos obliga a deducir que una vez más Berney jugaba con la imaginación. El mismo escribiría más tarde dos relaciones, bastante fidedignas, en que no figura ningún militar comprometido.

Al día siguiente, 5 de enero, Berney informó a Saravia que pronto "se iría al Chequén, donde está un paisano suyo (que es alquimista y cura varias enfermedades con una agua que hace), para rehacer allí las instrucciones porque a la hacienda de Rojas iba ahora mucha gente con la madama..." Esta noticia, que nos confirma que Berney actuaba a espaldas de Rojas, nos deja ver también que trataba de encontrar adeptos, tarea bastante difícil, porque en el plazo de dos meses no pasaban de cuatro los comprometidos: Gramusset, Berney, el gallego Pacheco en la cárcel y Saravia. El nuevo personaje en que Berney había echado la vista era un químico francés llamado Juan Bierne, a quien no demoró en revelar sus planes, preguntándole a la vez si sabía hacer cañones de bronce para defender el movimiento. Como el hombre parecía tomar por el lado cómico a Berney, le contestó, según éste mismo, "que los sabía hacer muy buenos y que siempre había de andar con ideas extrañas"³¹. El mismo Bierne declaró posteriormente que no tenía ninguna confianza en Berney "porque había advertido en él mucha variedad en su modo de pensar y poca firmeza en la cabeza"³².

Pasó un día sin que Saravia viese a Berney, pero al siguiente, 7 de enero, tuvo ocasión de hablar ampliamente con él y Gramusset. Ber-

ney le explicó que no había podido verlo el día anterior porque había estado en la casa de Rojas hasta que partió a su hacienda. Luego le agregó, como indicio del pensamiento de Rojas, "que en su presencia y en la de don Manuel de Orejuela, expuso que le habían dicho podía regalar al señor Presidente un atril que ha hecho a torno para su oratorio, pero que él mejor le daría un balazo, y que a esto contestó Orejuela diciendo que estos castellanejos todo lo quieren agarrar"³³.

Aquí perdemos de vista a Rojas sin saber más de él en relación con el complot. Ese día partió a Polpaico sin que Berney tuviese ocasión o se atreviese a participarle la maquinación.

En la misma carta que Saravia comunicó lo anterior al regente Alvarez de Acevedo, dejó en claro que Gramusset solamente ese día se había dado a conocer como uno de los conjurados, el que había tenido la idea original.

Con todos los antecedentes que le proporcionaban las cartas de Saravia, el regente podía ya formarse cierta idea de la conspiración, que no tenía nada de terrible: los únicos comprometidos eran Gramusset, Berney y Pacheco. Los demás eran sólo piezas de ajedrez que manejaba Berney en su mente.

Inmediatamente, Alvarez de Acevedo dictó orden de detención contra los dos franceses; en cuanto al gallego Pacheco, no había por que preocuparse, además de inofensivo se acababa de decretar orden de destierro en su contra.

Con la detención de Gramusset y Berney quedaba todo concluido, sólo restaba ahora seguir los trámites judiciales correspondientes y establecer con precisión la culpabilidad de cada cual. De inmediato se comenzó a instruir el proceso con la mayor reserva y rapidez, quedando concluidas todas las averiguaciones y en estado de enviarse a España, vía Perú, para la decisión final, el dieciséis de febrero, poco más de un mes después de la detención de los conspiradores. Junto con los legajos judiciales fueron remitidos a disposición del virrey del Perú los dos franceses, que con el gallego Pacheco eran los únicos que aparecían culpables después de las pesquisas realizadas.

Las mismas cartas en que Saravia fue desentrañando los manejos e informando a Alvarez de Acevedo, no permitían culpar a nadie más; así lo comprendió la Real Audiencia y fue confirmado por algunos de los que aparecían torpemente comprometidos. En vano los fiscales de aquel tribunal solicitaron que se hiciese una más amplia investigación, pues se mantuvo el anterior criterio, que es el mismo a que se ve obligado a llegar el historiador: todo no pasó de ser maula de cabeza de dos hombres³⁴.

Desenlace y actuaciones posteriores de Rojas

La forma en que procedió la Real Audiencia y el criterio que formó del asunto, fueron de un tino pocas veces visto. Ella misma di-

rigió una comunicación al rey, dándole cuenta de los hechos y fijando las razones de su proceder ante los planes tan insólitos de Berney y Gramusset: "La penetración y perspicacia de vuestro regente —le decía— auxiliada del conocimiento práctico de los reos, y de lo portentoso del proyecto, desde luego echó de ver que el proyecto tenía tanta imposibilidad en su ejecución como facilidad de concebirse en la dislocada imaginación de dos extranjeros, que en esta ciudad eran a todos objeto de compasión por su pobreza y de ningún aprecio por su extravagancia"³⁵. Por estas razones y por no haber comprometidas otras personas de la plebe ni de la nobleza, el tribunal había decidido mantener la causa en el estado de sumaria y remitir los reos a España vía Perú. En esta forma se evitaba la ampliación de la investigación en Chile y con ello el conocimiento del complot, que pasaba totalmente inadvertido a la gente. "Fuera de esto —proseguía la comunicación— veía la Audiencia amenazada la nobleza y fidelidad de estos vasallos del peligro de ser maliciosamente mezclada con tan infame crimen y por lo mismo expuestos a echar en sus casas el más feo e indeleble borrón".

La carta finalizaba recomendando que el presidente del reino amonestase con toda cautela y secreto a las personas que figuraban en las delaciones, "no tanto por resultar contra ellas delito, como porque procuren evitar toda comunicación con personas vulgares en materias de gobierno, exacción de derechos de la real aduana y nueva forma de comercio, con peligro de su buena reputación y de alguna errónea inteligencia de la ínfima plebe que pueda ocasionar algún perjuicio al bien público del Estado, sobre cuyo importante punto se celará y estará a la mira de su conducta por vuestros ministros de justicia". Enviados Berney y Gramusset al Perú, debieron permanecer allí durante mucho tiempo, detenidos por uno u otro motivo y especialmente por dos que vinieron a empeorar su causa, si aún podía empeorar.

Como dejamos narrado más atrás, las instrucciones que Berney había redactado en Polpaico, anduvieron durante mucho tiempo extraviadas en manos de gentes rústicas, hasta que por casualidad llegaron a poder de la Audiencia. Como a la sazón los reos y sus antecedentes habían sido enviados al Perú, también lo fueron los papeles de Berney, que sirvieron para confirmar plenamente los cargos que se les hacían: ahora se tenía una prueba incontrovertible.

Tiempo después, Berney, para distraerse del aburrimiento en que lo comprimían las paredes de su prisión, dio en escribir una relación de todo lo sucedido, desde que Gramusset lo tentó con las primeras palabras hasta que fueron hechos prisioneros. En ella narraba los hechos empleando un poco de fantasía; pero sin tratar de ocultar la grave responsabilidad de cada cual. La única precaución que tomó, inútil por cierto, fue la de poner nombres supuesto a los actores. Ocultaba en una petaca los dos borradores que tenía hechos, cuando de nuevo un mal paso lo dejó en descubierto. Junto con él estaba en

el calabozo un zambo acusado de asesinato, que no le disimulaba sus deseos de fugarse, hasta que un día Berney decidió ayudarlo. A la noche, entre ambos, quemaron una parte del techo de madera y, quitando a la fuerza algunas tablas, lograron hacer un hueco suficiente por donde el zambo huyó, quedando Berney siempre en la prisión. Inmediatamente de conocida la evasión, se procedió a registrar minuciosamente el calabozo y allí fueron descubiertos los dos borradores.

Además de confirmar la culpabilidad de los franceses, uno de los borradores comprometía a José Antonio de Rojas que aparecía como descontento con el régimen: "conocía perfectamente ciertas irregularidades, y como tan amante de su patria, como debe serlo todo hombre agradecido, siquiera según lo dicta la misma naturaleza, no podía dejar de sentirlo entrañablemente, y por consiguiente de quejarse amargamente de la infelicidad y opresión, bajo cuyo peso veía gemir a todos sus compatriotas"³⁶. A continuación Berney explicaba sus conversaciones con Rojas, antes de que el complot tomase forma, en que aquél se había mostrado dispuesto a ayudarlo eficazmente en un levantamiento proporcionándole gente.

No es posible determinar exactamente lo que conversaría Rojas con Berney, pues las exageraciones en que caía éste nos impiden darle crédito. Lo más probable es que Rojas criticase al gobierno español, quizás con amenazas y ademanes agresivos y que de ello tomase pie Berney. No olvidemos que el francés jamás le dio a conocer su proyecto.

De todos modos, el virrey del Perú, don Agustín de Jáuregui, pensó que quizás Rojas y los demás que figuraban en la relación de Berney estaban verdaderamente implicados y ofició a la Audiencia de Santiago para que se tomasen las providencias del caso. La contestación que el regente Alvarez de Rojas dio al virrey, fue concluyente sobre la inocencia de Rojas y de los demás. En ella le decía que estando totalmente esclarecida la causa "y no hallándose mérito bastante en las varias declaraciones del reo don Antonio Berney para envolver en tan sacrílego proyecto a las personas que se designan, sino antes bien para confirmarse en el dictamen de que todo ello fue parte monstruosa de la cavilosa imaginación de esos extranjeros", convenía que los nuevos papeles y actuaciones fuesen agregados al expediente sin promoverse nuevas indagaciones.

Más adelante el regente insistía en su punto de vista para concluir: "Las causas que movieron a la remisión de esos reos fueron el poco esclarecimiento que entonces tenían el proceso, la nota de fatuidad de los reos, la dichosa ignorancia de este leal pueblo y el temor de maliciosas imputaciones a personas tan distinguidas por su sangre como por su lealtad y amor al soberano. Y aunque después de remitidos, se adquirió toda la ilustración que podía desearse en la materia con el descubrimiento de los papeles que contenían el infame proyecto, como para proceder al castigo correspondiente, era necesario por una

parte, remitir los reos de esa capital, tal vez con peligro de su fuga, y por otra, publicar el proceso hasta concluirlo solemnemente por todos sus trámites judiciales en esta ciudad, donde hasta el presente se ignora la verdadera causa de la prisión de esos extranjeros, y donde la expresión de algunas personas fácilmente mezcladas por la alucinación del reo don Antonio Berney pudiera indiscretamente confundirse por el vulgo, con una verdadera complicidad, de que les resultaría un perjuicio tan injurioso como irreparable..."³⁷.

Siguiendo adelante la tramitación de la causa, los reos fueron embarcados para España, tal como lo había solicitado la Audiencia; pero ya su infortunio iba a concluir.

Berney, que iba bajo partida de registro en el navío *San Pedro de Alcántara*, murió ahogado al naufragar éste cerca de las costas de Africa y Gramusset falleció en uno de los castillos del puerto de Cádiz, donde se hallaba preso.

¿Cuál fue la suerte de los demás comprometidos? Podría decirse que a algunos ni siquiera se les molestó, porque no existían otras acusaciones que las indiscreciones de Berney.

El gallego Pacheco salió desterrado por otro delito; Saravia, quizás en pago por la delación o porque no se comprendió su verdadero papel, no fue inquietado; el químico francés Bierne, si hemos de dar crédito a Amunátegui, recibió orden de salir del país, lo que no resulta extraño por su condición de extranjero en una época en que eran mal mirados; los oficiales Orejuela y Araos siguieron tan libres como antes; José Antonio de Rojas continuó viviendo como siempre, aunque tuvo noticia del riesgo que había corrido por sacudir la lengua con demasiado énfasis.

Al recibir las primeras noticias sobre el complot, el gobierno peninsular había quedado sumamente alterado ya que en esos mismos momentos el virreinato del Perú se veía convulsionado por la rebelión de Tupac Amaru, y ofició a la Audiencia para que estuviese "muy a la mira de la conducta de los enunciados Rojas y Orejuela para proceder a asegurar sus personas en el caso de ser sospechosos sus procedimientos, averiguándolos entonces con individualidad y cuidado, y tomando con ellos cuantas providencias regulase oportunas al sosiego y tranquilidad de ese reino"³⁸.

El presidente Benavides cumplió celosamente la orden y el 3 de enero de 1782 escribía al ministro José de Gálvez: "...he atendido cuidadosamente y con bastante escrupulosidad a las operaciones de los mismos sujetos que Ud. me encarga, sin que haya notado, principalmente en don José Antonio de Rojas, otra cosa, que una moderación y arreglo que nada desdice a sus obligaciones al rey, y de nacimiento, persuadiéndolo también la abstracción de correspondencias en que vive retirado a una inmediata hacienda de Campo, decadente de salud igualmente que su mujer y reducido a bien estrecha pobreza,

con su dilatada familia que mantiene, sobre todo lo cual continuaré observando”³⁹.

Rojas, al tener conocimiento de las dudas que sobre él se cernían, se presentó a la Audiencia con el objeto de probar la falsedad de las imputaciones de Berney y se inició un expediente, que quedó inconcluso por la muerte del francés.

Posteriormente, desaparecieron los temores de la Corte y una real cédula confirmó lo actuado por la Audiencia. La misma GACETA DE MADRID al dar cuenta del naufragio del *San Pedro de Alcántara* y la desaparición de Berney, agregó que aquél había tratado falsamente de mezclar en su atentado a varias personas de calidad, notoria fidelidad y buena conducta⁴⁰. Según el mismo Rojas, esta aclaración fue ordenada por la corte como manera de darle una satisfacción⁴¹.

X Hay otro hecho aún que nos demuestra que Rojas fue considerado inocente. Por los incidentes que narramos más atrás, pesaba sobre la familia de su suegro don José Perfecto de Salas, la orden de abandonar el país y trasladarse al otro lado de la cordillera. Por real orden de 4 de agosto de 1780, esto es, antes del complot, se dispuso que sin tardanza Rojas y su esposa doña María Mercedes de Salas se dirigiesen a Buenos Aires. Aquella orden, recibida en Chile por el presidente Benavides cuando ya se había actuado todo lo relativo al complot, fue desobedecida por este funcionario que, posteriormente, ante la repetición de la orden, instó a Rojas para que hiciese una representación, alegando sus derechos para continuar en su patria.

El 2 de diciembre de 1781 elevó Rojas el memorial respectivo tratando de justificar su permanencia en Chile con su esposa, y como no encontrase razón valedera para que se le conminase tan implacablemente, avanzaba la posibilidad de que se hubiese hecho alguna falsa acusación en su contra: “Nadie está libre de una imputación maliciosa; pero yo estoy cierto de que durante mi estadía en Cádiz, al tiempo de mi embarque [para Chile], que hice con licencia del señor presidente de la audiencia de la contratación, dada en consecuencia de la que traía y le presenté al supremo consejo; durante el espacio de tres meses que duró la navegación en derecho hasta Montevideo; el de otros tantos que me detuve en Buenos Aires, el de mi viaje desde aquella ciudad y mansión en Mendoza a causa de la cordillera, que fue de cerca de un año, y desde el mes de abril de 1780 que llegué a esta ciudad hasta este día 2 de diciembre de 1781, *he procedido con el mejor arreglo y juiciosa conducta*, sin dar el más mínimo motivo de sindicación al pueblo, y mucho menos a las justicias ordinarias y tribunales superiores”⁴².

El presidente Benavides, amigo de obviar las cosas, apoyó oficialmente la solicitud de Rojas. Lo mismo hizo el virrey de Buenos Aires y pasados algunos meses vino de España la resolución final: Rojas y su esposa podían quedarse en Chile.

¿Se habría concedido tal gracia a quien hubiese sido mirado como

desleal con su rey? ¿Se habrían atrevido a apoyar su solicitud el presidente de Chile y el virrey de Buenos Aires? Tiempo más tarde el mismo Benavides dio una muestra de confianza a Rojas al comisionarlo para que visitase las minas de Coquimbo.

X La fidelidad de Rojas tuvo cómo mostrarse en años posteriores, cuando España declaró la guerra a la Francia revolucionaria. En aquel entonces, 1793, dirigió al gobernador don Ambrosio O'Higgins una carta mediante la cual cedía a las rentas reales la mitad del valor de la piedra de cal extraída de su hacienda de Polpaico para la construcción de la Casa de Moneda, con el objeto de ayudar así a los gastos de la guerra contra "el mayor escándalo que han visto los siglos"⁴³.

Agradecido por esta muestra de cariño al rey y debido a repetidas instancias de Rojas, al año siguiente el ministro Diego Gardoqui expidió una real orden al gobernador de Chile para que lo tuviese presente para cualquier cargo de real hacienda digno de sus aptitudes y de los servicios prestados.

El trabajo sostenido y la vida sencilla del campo fueron lentamente permitiendo a Rojas acumular una fortuna que hacia 1810, treinta años después del intento de Berney y Gramusset, era notable. Así logró un bienestar, figuración social y respeto que le satisfacían plenamente. Las viejas aspiraciones y las ideas bebidas en Europa y en los libros, que en la juventud habían trastornado su alma, llegaron a ser apenas tema de una que otra conversación con amigos muy íntimos o motivo para intercambiar libros⁴⁴. El vivir de cada día y el peso de la rutina, fueron anquilosando su espíritu: la existencia parecía prolongar su monotonía por siglos, hasta que sucesos imprevistos vinieron a dar nuevas voces de alerta; pero ya setenta años de edad pesaban inexorablemente.

Por otro lado, preocupado como vivió don José Antonio de sus asuntos personales y del bienestar de su familia, no le interesaba tomar parte activa en los asuntos públicos y se conformaba con sólo pensar en ellos. Una actitud excéptica sobre el progreso de estos países, se había apoderado de su alma desde su estada en España, inhibiendo toda voluntad de lucha.

Años más tarde, cuando las vicisitudes de la revolución lo llevaron al destierro de Juan Fernández, escribía con toda sinceridad a un oidor de la Audiencia, que en su vida constantemente había procurado huir de los negocios públicos, tanto por su carácter retraído como por el conocimiento de los peligros que corre el que de cualquier modo se distingue⁴⁵.

Cuando las conmociones de 1810, y los sucesos que las precedieron, pusieron la angustia en el corazón de los americanos, Rojas no se interesó por actuar y se limitó, como ya hemos dicho, a conversar con sus amigos o a cambiar ideas epistolares.

¿Fue Rojas enemigo del sistema monárquico? ¿Cobijó en su inte-



Tertulia aristocrática

rior la idea de que éstos países llegasen a ser independientes? ¿O sólo aspiró a ciertas reformas y no a un cambio tan radical?

Las experiencias obtenidas en España le habían hecho ver las deficiencias y los vicios del régimen imperante. La postergación que sufría América le había llenado de indignación, las humillaciones sufridas por don José Perfecto de Salas las había calificado de actos tiránicos y el desprecio hecho a sus pretensiones y a las de otros compatriotas le habían arrojado al pesimismo. ¿Dónde residía la falla esencial que producía esas arbitrariedades? La respuesta que él se daba era sencillísima: en los ministros y representantes del rey.

En la correspondencia suya no encontramos quejas contra el monarca, sino tan sólo contra los inferiores que tenían en sus manos, sin contrapeso, la dirección de los negocios de América. El rey casi no tenía parte activa y sólo ponía su firma a los asuntos que le eran presentados resueltos por sus ministros. Aun parece que en su mente se albergaba la vieja creencia de que el monarca era todo bondad y justicia y que sólo de él se podía esperar el remedio que hacía falta. "Aseguro a Vuestra merced —recordemos que decía en carta a un amigo— que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores [los de la América española]. Es inmensa la distancia en que vivimos, *lejos del soberano*, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones"⁴⁶.

¿No hay en esas frases una fe ingenua en la persona real?

Más significativa es una carta escrita cuando los quebrantos sufridos por él en la Península parecían arrojarlo a la desesperación; decía en ella a don Perfecto de Salas que no esperaba más que la llegada de ciertos documentos para echarse a los pies del rey y representarle su situación, agregando: "Puedo asegurar que me oirá Su Majestad, y no sé si podrá oirme sin derramar lágrimas al ver cómo se determina del honor, de la vida y del sosiego de sus más leales vasallos".

Mucho nos engañamos o esos son los sentimientos de un súbdito sincero.

Las conversaciones del cura Morán

Vivía en la ciudad de La Serena hacia 1795 un anciano sacerdote, el doctor Clemente Morán, que mal soportaba la inacción en que la ciudad parecía adormecerse. De sobradas energías y ánimo belicoso, le gustaba intervenir en cuanto asunto podía dar estocadas a sus semejantes, olvidando completamente su condición, a tal punto que alguien declaró que "huía de él como del Malo". Hasta un corregidor de La Serena había visto alterada su autoridad, según se verá en el párrafo de una carta a la Audiencia que va a continuación, lo que no tiene nada de extraño porque el cura "rajaba contra todos".

"Pedro Balbontín de la Torre, corregidor de esta ciudad de La Serena, puesto a los pies de V. A. pone en la alta, y superior compren-

sión los fatales acaecimientos precedidos [sic] desde el ingreso de su corregimiento hasta lo presente, ocasionados de la intrepidez e inquieto y revoltoso genio de Dn. Clemente Morán, clérigo presbítero, sacristán de esta Iglesia Parroquial, pues introducido de abogado en este lugar, han sido tantas y tan repetidas las revueltas ocasionadas de su intrepidez, con tal desahogo y descoco, que no han sido suficientes las reprehensiones y amonestaciones del vicario foráneo, y así a costa de disimulos prudentes aspirado [sic] a la sociabilidad he tolerado hasta lo presente que ya no es posible omitir tanto perjuicio que pueden resultar en mayores, y perversas consecuencias no obstante que tengo noticia que aún por parte del Imo. Sr. Obispo se le ha reprendido para que se contenga en sus continuos excesos así de su locuacidad, poco respeto a la justicia como su natural inclinación a inquietar el pueblo interesándose en cuantos litigios y pleitos ocurren entre las partes encendiendo el fuego en lo que tal vez en sí no era cosa de cuidado"⁴⁷.

Efectivamente, no hacía mucho el Dr. Morán había intervenido como abogado en un concurso de acreedores, actuando como ministro de la justicia por su cuenta y enviando a un hijo de vecino cualquiera a hacer notificaciones judiciales que sólo correspondían al escribano debidamente autorizado.

Fuera de intervenir entre las partes querellantes, el Dr. Morán, "muy voraz en el hablar", se encargaba de avivar la chismografía provinciana, lanzando inventivas hasta contra sus hermanos de sacerdocio. Así lo relata un asombrado testigo que más adelante hubo de declarar sobre la conducta del clérigo; narrando el bautismo de una hija suya dijo: "esa misma noche volvió a bautizarla, al pretexto de decir, que al Padre Comendador de la Merced Fray Juan de la Cruz le había faltado cierta ceremonia al tiempo de aquel sacramento, a causa de que el Manual o Ceremonial estaba como alma de cura (esto es, porque estaba puerco); y que lo mismo ejecutó con otra chica de don Tadeo Badiola"⁴⁸.

No contento con hablar mal de las gentes, el cura Morán era aficionado a escribir pasquines que luego mandaba colocar a las puertas de sus víctimas. Algunos de ellos eran en verso y decían cosas tan bochornosas que nadie se atrevía repetir. Vaya como muestra el incidente que dio a conocer un vecino amigo del cura que hubo de comparecer ante la justicia a declarar: "Una noche (en tiempo que don Manuel de Urizar, cura de Cutun, se hallaba siguiendo cierto litis en esta ciudad) estando don Clemente Morán en casa del declarante, y como las noches o días antes anduviesen unos muchachos con unos pasquines que habían salido por el barrio de Santa Lucía, le preguntó el declarante si sabía de los pasquines y qué era lo que decían, y entonces empezó a relatarlos en la manera siguiente: 'Como te va con el demonio, el curita come... cuya consonante se omite por ser indecentísimo. Que este verso le estuvo repitiendo por más de tres horas,

y aún instó mucho a Nolasco Cabrera para que fuese a fijar un ejemplar de él a la puerta de la iglesia de Santa Inés; y como el referido Cabrera estaba ebrio, y don Clemente hubiese tomado su traguito de mistela, no pudo aquél ejecutar lo que éste le mandaba”⁴⁹.

Desde hacía tiempo el doctor Morán tenía fama de libelista y se recordaba aún con regocijo el duelo en versos que había sostenido con el célebre dominico López, que tampoco se había detenido en revolcarlo con su ágil pluma. Copiaremos aquí algunas estrofas del último para concluir de formarnos concepto del doctor, cura y libelista.

Morán, por desengañarte,
movido de caridad,
pretendo con claridad
el evangelio cantarte.
No hay en este mundo parte
que no sepa tu simpleza;
ya no hay estrado ni mesa
donde no se hable de ti,
pues no se ha visto hasta aquí
tan trabucada cabeza.

Un hombre que no se sabe
si es seglar o monigote,
indefinible pegote
en quien todo refrán cabe;
que no es pez, bruto ni ave,
trasgo, fantasma ni duende,
en fin, uno que pretende
sólo como el can morder
¿quién ¡diablos! lo ha de entender
cuando él mismo no se entiende?

De oír su estilo me aturdo
y le doy por cantaleta
que es un burro injerto en poeta
de un entendimiento burdo,
pues habla sin consonantes
¿Cómo se riera Cervantes
si estos disparates viera?
Yo creo que compusiera
obras de poetas andantes.

Un sueño te contaré
que tuve anoche, gustoso,
él es en todo jocoso,
no sé si te ofenderé.

Sabrás, pues, de que soñé
que estaba en un gran salón
en donde con prevención
había un titiritero
el cual por ganar dinero
costeaba la diversión.

Sacó un mono hecho pedazos
de una figura infeliz,
con una sobrepelliz
compuesta de mil retazos;
tenía por embarazos
sotana, poncho y gabán;
en fin, era un charquicán
de inservible trapería,
y un letrado que decía:
éste es el doctor Morán⁵⁰.

Tal era el personaje que con sus desvaríos vino a alterar la calma del gobernador don Ambrosio O'Higgins, funcionario tan celoso de su oficio y de la seguridad de la monarquía como lo hubiese querido el más recalcitrante español.

El 25 de mayo de 1795 recibió el presidente de Chile ciertos papeles del subdelegado de Coquimbo que daban cuenta "del inesperado exceso, arrojo y delirio" con que el doctor Morán hablaba de la Revolución Francesa y sostenía las ideas surgidas de aquel cataclismo, invitando a seguirlas. "Desde aquel instante hasta el presente —decía O'Higgins dos días más tarde en un oficio al obispo— no he hecho más que meditar, considerar y pesar las circunstancias de este notable acaecimiento y el primero en su línea en este reino, en que con particular satisfacción mía no había tenido motivo ni aun de sospechar remotamente que hubiera quien pensase de este modo, ni menos se adelantase hasta proferirlo y hacer a otros de su opinión"⁵¹.

No anduvo lerto el presidente en disponer sus medidas y después de notificar al obispo impartió órdenes al subdelegado de Coquimbo para que averiguase con mayor detención las conversaciones que había tenido el cura e inmediatamente lo remitiese a la capital. El obispo, que lo era don Francisco José Marán, hizo objeciones de orden jurisdiccional a las disposiciones del gobernador; pero éste, que no se detenía en pelillos cuando se trataba de la seguridad de la monarquía, siguió adelante y luego pudo disponer en la capital del reo y de las averiguaciones practicadas en La Serena.

Con la rapidez que se le había exigido, el subdelegado había llevado a cabo la interrogación de varios testigos, que dejaron testimonio del desenfado con que el Dr. Morán había hablado en varias ocasiones sobre asuntos de lo más delicado.

Uno de ellos declaró que pasando un día frente a la Plaza Mayor se asomó en el cuarto donde vivía el Dr. Morán y alcanzó a oír lo que éste decía a dos hombres que estaban con él: "De dónde han sacado que el hombre ha de estar sujeto al Rey cuando Dios lo ha criado libre, y por lo mismo defienden bien los franceses su libertad"⁵².

Otro testigo recordó que yendo una noche a rezar el rosario a la Iglesia de Santo Domingo se juntó en la Plaza con el cura Morán y se fue conversando con él por espacio de media cuadra. La conversación recayó sobre el estado de Francia y de inmediato comenzó el cura a dar sus opiniones al sorprendido acompañante: "hombre, esto ha de venir a parar en que no haya Rey, y que sólo gobernará el Patronato Real, entonces se gobernará esto mejor, porque uno solo no puede gobernar bien"⁵³.

Un tercer declarante depuso "que el año próximo pasado estando en la Plaza Mayor de esta ciudad formándose un altar para la festividad de Corpus, como estuviesen colocando en él algunos lienzos que suelen poner, llegó allí don Clemente Morán y dijo a los que construían dicho altar, que para qué era aquello, en poner aquellos santos, cuando en la Europa ya estaban abatidos, y que todos eran herejes los europeos"⁵⁴.

Varios otros vecinos, partícipes de la chismografía ambulante del cura, fueron llamados a declarar; pero aquí vamos a consignar sólo una última declaración, la de don Juan de Dios Alvarez, comerciante: "Estando un día el declarante en su tienda con don Clemente Morán, tocaron la conversación acerca del estado actual de la presente guerra, y el dicho don Clemente le dijo al declarante, de que los franceses iban tras de acabar la Casa de Borbón; y esto ha provenido por los pechos [impuestos]; y por lo mismo han sido destruidos varios reinos de la Antigüedad. A que le replicó el que declara diciéndole, que no profiriera semejante cosa (esto en orden a la muerte del Rey) y le respondió, que él no apoyaba la muerte de aquel monarca porque eso sería apoyar el regicidio: Que prosiguió el dicho don Clemente diciendo, que para qué nuestro rey se iría a meter en declarar la guerra, cuando estábamos en tan buena paz, que según iba la cosa los franceses se habrán de surrar en los españoles; y si escapamos de ellos, somos ingleses"⁵⁵.

En suma, las declaraciones de los testigos confirmaron que el cura hablaba con tan inusitada libertad que maravillaba hasta al más atrevido; pero a la vez quedó testimonio de su ligereza de genio y de los incidentes con que desde hacía tiempo venía alborotando a la sociedad serenense. Casi no hubo testigo que no opinase despectivamente del deslenguado doctor. No obstante, el presidente O'Higgins se mantuvo inflexible en sus propósitos de seguir adelante los procedimientos judiciales y mantuvo recluido en el convento de Santo Domingo al reo. De diferente opinión fue el obispo Marán que, conociendo el ca-

rácter del clérigo y no dando importancia a sus desvaríos, hizo varias representaciones en su favor⁵⁶.

Parecida opinión había manifestado el fiscal de la Audiencia que en la vista que hubo de emitir no dio importancia a las expresiones de Morán⁵⁷.

El asunto siguió en suspenso aún mucho tiempo mientras el gobernador y el obispo debatían los límites de su respectiva autoridad. O'Higgins no quería ceder y cuando en 1796 fue promovido al virreinato del Perú, desde allí pidió el expediente, dispuesto como estaba a no dejarlo escapar de sus manos. Finalmente, una real cédula, de 17 de junio de 1796, ordenó que se concluyese la causa a la brevedad posible; pero aún en diciembre de 1798 nada se había resuelto. De entonces data la última noticia que se tiene del asunto; el día 12 el gobernador Marqués de Avilés comunicaba al obispo que le remitía el proceso "en estado de sentencia" y le pedía que fijase el día en que habrían de resolver el asunto.

No hay datos posteriores; sólo sabemos que en octubre de 1800 moría en Santiago, pobre de solemnidad, el desgraciado cura Morán⁵⁸. Esto hace suponer que debía vivir en la capital bajo la vigilancia de la autoridad, sin que se hubiese tomado otra medida en contra suya⁵⁹.

Como dice Amunátegui, "el pobre coplero Morán era un murmurador de aldea, que no tenía siquiera estampa de apóstol revolucionario".

En su época el asunto despertó más bien conmiseración que horror.

NOTAS

¹Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 61.

²Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 62.

³Carta a Rojas, Santiago, 30 de enero 1776. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 69.

⁴Al parecer, esta carta es de 1782. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 127.

⁵En la *crónica de 1810* de Amunátegui, figura como nacido el año 1732, acaso por error de imprenta. Señala aquel autor que en 1810 contaba sesenta y siete años de edad, lo que daría el año 1743 como el de su nacimiento. En una solicitud presentada en Madrid en 1775, declaró tener treinta y tres años, lo que daría como año de nacimiento el de 1742. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 158. En 1815 declaró más de 74 años. Carta al oidor José A. Caspe. *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 73.

⁶En 1758 Amat escribía al rey sobre las facilidades que había otorgado a los cadetes del ejército y a algunos caballeros para que estudiasen matemáticas; entre estos debía encontrarse Rojas. Biblioteca Nacional, Sala Medina, vol. 189, pág. 125.

⁷También el gobernador Amat se ha referido a la fundición de cañones, que estuvo en Concepción, donde se comenzó la fabricación de treinta y cinco. Biblioteca Nacional, Sala Medina, vol. 189, pág. 131. La corte ordenó más adelante suspender esas labores.

⁸Gran cantidad de papeles relativos a la actuación de Rojas como corregidor se encuentran en el volumen 157 del Fondo Varios del Archivo Nacional.

⁹Amunátegui, *la crónica de 1810*, tomo II, cap. II, pág. 21. Más datos sobre Salas

pueden obtenerse en la obra de Domingo Amunátegui Solar *Don José Perfecto de Salas*.

¹⁰Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 34. En esta obra se encuentra una infinidad de noticias sobre la actuación de Rojas en España, que nos han servido de base para tratar el tema.

¹¹*Crónica de 1810*, tomo II, pág. 16.

¹²Obra citada, tomo II, pág. 19.

¹³Este documento, desconocido para los biógrafos de Rojas fue publicado en el N° 96, correspondiente a enero-julio de 1940 de RHG, sin indicación de quién podría ser el autor. En el N° 125 de la misma revista, publicamos una nota titulada *José Antonio de Rojas, autor de una representación de los españoles americanos*, destinada a comprobar la paternidad.

¹⁴Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 118, foja 5.

¹⁵Parte de los libros traídos por Rojas a Chile podemos conocerlos gracias a una lista parcial de ellos que se conserva en el Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 247. En *el bibliófilo chileno* N° 3 de diciembre de 1947, se publicó bajo el título de la biblioteca de don José Antonio de Rojas, una lista de sus libros, pero que es posterior al período colonial.

¹⁶Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 49.

¹⁷Obra citada, tomo II, pág. 51.

¹⁸El oficio del virrey Vértiz sobre la revisión de los libros de Rojas, puede verse en el tomo I, pág. 27 de la *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía* de José Toribio Medina.

Sobre la comunicación de Rojas con otros escritores europeos hay noticias en el "Extracto de un expediente promovido por doña María Josefa Corvalán para continuar viviendo en Mendoza". *Escritos de don Manuel de Salas*, tomo II, pág. 71. Se hace alusión allí a un informe de cierto intendente, que en lo relativo a Rojas dice: "es un sujeto de mucho talento; ha corrido por la europa y fue uno de los americanos que tuvieron correspondencia con los autores extranjeros para que escribieran como lo hizo Robertson contra el descubrimiento de las Américas, y cuya obra mandada recoger se encontró entre sus libros".

¹⁹Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 45.

²⁰Obra citada, tomo II, pág. 54.

²¹Solicitud elevada al presidente de Chile para permanecer en el país, 1781. Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 157, foja 168.

²²Amunátegui, *Crónica de 1810*, tomo II, cap. V, III.

²³Todo lo relativo al arrendamiento figura en los "Autos seguidos por don Antonio Gramusset con el convento de Nuestra Señora de Mercedes sobre cobranza de pesos de arrendamiento de la chacra de Cumpeu, 1780-1795". Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 188.

²⁴La petición figura en el Archivo Nacional, Real Audiencia vol. 3.237, pieza 26. No tiene fecha y, lo que es extraño, en el *Catálogo del Archivo de la Real Audiencia*, tomo IV, aparece como del año 1782, fecha en que Gramusset ya no estaba en Chile.

²⁵"Testimonio de la causa criminal formada contra don Antonio Vergue, y don Antonio Gramusset, franceses". Enero, año de 1781. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 65.

²⁶Amunátegui *Precursores*, tomo III, cap. IV.

²⁷Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 124.

²⁸Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 124.

²⁹Muchos años más tarde, en 1786, cuando ya todo había concluido el presidente Benavides comenzaba de la siguiente curiosa manera una comunicación al marqués de Sonora: "La tranquilidad y buen concierto público que he podido mantener en esta capital durante el tiempo pasado de mi gobierno, se ha visto recientemente alterada por D. Mariano Pérez de Saravia, natural de la ciudad de

Buenos Aires, abogado moderno, quien con su espíritu revoltoso y precipitado, después que en la de Concepción de este reino, introdujo bastante discordias hasta que el corregidor D. Andrés del Alcázar lo extrañó de aquel distrito; regresó a esta capital, y pendientes sus causas criminales que este juez remitió a la Real Audiencia, ha tenido la conducta más insultante a la autoridad del mismo tribunal y de este gobierno en varias representaciones, ocasionando con sus influjos hechos ruidosos como el último capítulo provincial de la orden de Nuestra Señora de la Merced de que se ha dado cuenta a S. M., y a otros en que algunos interesados se han sometido a su dirección". Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. vol. 203, pág. 502. Parece que Saravia jamás cambió de carácter y a raíz de los mismos incidentes que denunciaba Benavides, fue puesto al otro lado de la Cordillera por orden de la Real Audiencia. Jaime Eyzaguirre, *El Conde de la Conquista*, pág. 145.

³⁰Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 5.

³¹Testimonio de la causa ..., etc. Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 12.

³²Testimonio de la causa ... Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 69.

³³Testimonio de la causa ... Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 9.

³⁴Nos hemos detenido en el relato del complot más de lo que merecía, para fijar y dejar demostrado el verdadero alcance que tuvo. La historiografía del siglo XIX le dio mayor importancia de la verdadera y lo presentó como antecedente de un proceso que se gestaba día a día: la Independencia.

Los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui fueron los primeros historiadores del suceso, narrándolo en un pequeño libro aparecido en 1853 con el título de *Una conspiración en 1780*, en el cual aparecía como "el prólogo del drama que terminó en Maipo". Anunciando aquel estudio a José Victorino Lastarria, don Miguel Luis Amunátegui le escribía: "...daremos a luz un trabajo que llevará por título *Una conspiración en 1780*, y que tendrá por asunto una curiosa tentativa de independencia acaecida en aquella época, que ha influido no poco sobre la revolución de 1810". Raúl Silva Castro, *Cartas Chilenas*, pág. 95.

El único historiador que presintió la exageración con que había sido relatado el complot, fue Vicuña Mackenna, que aun sin disfrutar del material histórico necesario, en su *Historia de Santiago* estampó el siguiente juicio referente al opúsculo de los hermanos Amunátegui: "nos atrevemos a juzgar que en la pintura que de aquel suceso nos trazaron sus primeros narradores, hay más brillo de lenguaje y lujo de fantasía, que de verdadera y comprobada gravedad histórica, social y aun política". Más adelante remachó: "nos inclinamos de preferencia a creer que lo que se ha llamado la *conspiración de 1780* fue más una idea abstracta que un presagio, más un sueño fantástico que un complot con propósitos determinados".

Este mismo autor abrigaba las esperanzas de que sus juicios fuesen confirmados posteriormente con nuevas pruebas.

³⁵Amunátegui, *Los precursores de la Independencia de Chile*, tomo III, Tercera parte, cap. IV, xx.

³⁶Testimonio de la causa ... Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 1.644, pieza 2, foja 211.

³⁷Amunátegui, *Los precursores*, tomo III, pág. 248. Siempre se ha dicho que la Audiencia mantuvo en secreto el proceso para no tener que castigar a otros implicados como Rojas; pero de las cartas de Alvarez de Acevedo y los demás antecedentes que hemos revisado resulta lo contrario: se mantuvo el secreto porque no había más personas comprometidas y no era necesario hacer mayores investigaciones que sólo pondrían en duda la inalterable fidelidad de los chilenos.

- ³⁸Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 101.
- ³⁹Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 199, pieza 4873.
- ⁴⁰Amunátegui, *La crónica de 1810*, tomo II, pág. 102.
- ⁴¹C D I, tomo xxx, pág. 143.
- ⁴²Barros Arana, *Historia general de Chile*, tomo VI, cap. XIV, 4, nota 15.
- ⁴³Jaime Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, pág. 77.
- ⁴⁴Domingo Amunátegui Solar ha publicado en la *Génesis de la Independencia de Chile* tres cartas de Fray Javier de Guzmán sobre préstamos de libros de Rojas en 1809.
- ⁴⁵*Escritos de don Manuel de Salas*, tomo I, pág. 73.
- ⁴⁶Amunátegui, *Crónica de 1810*, tomo II, pág. 16.
- ⁴⁷Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 685. La fecha de la carta es de 2 de enero de 1778.
- ⁴⁸Expediente secreto contra el Dr. don Clemente Morán. Archivo Nacional, Archivo Judicial de La Serena, legajo 64, pieza 7, foja 19.
- ⁴⁹Expediente secreto ..., etc., foja 18 vuelta.
- ⁵⁰Adolfo Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*. Este autor indica que no transcribió los versos del Dr. Morán por no tener ningún mérito.
- ⁵¹Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*, pág. 271.
- ⁵²Expediente secreto ..., etc., foja 2.
- ⁵³Expediente secreto ..., etc., foja 4.
- ⁵⁴Expediente secreto ..., etc., foja 7.
- ⁵⁵Expediente secreto ..., etc., foja 14.
- ⁵⁶Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 213, pág. 142.
- ⁵⁷Biblioteca Nacional, Sala Medina, M S, vol. 333, pág. 483.
- ⁵⁸Ricardo Donoso, *El marqués de Osorno don Ambrosio Higgins*, pág. 273.
- ⁵⁹Un hecho de extraordinaria similitud al del Dr. Morán se produjo en Argentina hacia la misma época, protagonizado por Fray Antonio Rivas en uno de los fuertes al sur de Mendoza. El padre Rivas, mal visto en la población por su "malignidad" y porque en todo asunto "como por gracia de chiste profería des-honestas palabras", hablaba públicamente a favor de la Revolución Francesa, era partidario de la Convención y aprobaba la muerte dada a Luis XVI. El mismo Papa, a quien llamaba "el señor de la Gorra", era motivo de sus burlas. Véase: Edberto Oscar Acevedo. *Un Afrancesado en Mendoza*, revista *Historia*, N° 13, julio-septiembre, 1958. Buenos Aires.